



Universidad
Europea CANARIAS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

SABER TRANSMITIR A TRAVÉS DE LOS PARADIGMAS EDUCATIVOS ACTUALES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA 2º DE ESO EN LA ASIGNATURA DE GEOGRAFÍA E
HISTORIA.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS
DEPORTIVAS. MODALIDAD EN GEOGRAFÍA E HISTORIA.

10 de julio de 2022

Alfonso Mengual Prieto

Email: 221B4379@live.uem.es

Dirigido por:

D. Jacob Celso Rodríguez Torres

Email: jacobcelso.rodriguez@universidadeuropea.es

Agradecimientos:

En primer lugar, me gustaría agradecer a toda mi familia el apoyo que me ha brindado durante la presente etapa educativa. Gracias a los valores educativos que me han inculcado desde pequeño, así como el respeto y la confianza depositada durante todos estos años, me han permitido solventar los momentos más duros a nivel personal y educativo. Hoy da fruto todo el esfuerzo recaído en mí, me siento muy orgulloso de tenerlos y poder disfrutar de todos ellos.

Dar gracias a mi tutor del TFM, D. Jacob Celso Rodríguez Torres, por su trato enriquecedor, cordial y fluido durante estos meses. No hubiera sido capaz de efectuar el presente trabajo sin sus aportaciones, correcciones y consejos durante todo este proceso. Es de agradecer el encontrarse a un docente que te transmita bienestar y tranquilidad en todo momento. Esa pasión por su trabajo, la forma de tratar y educar al alumnado, y la profesionalidad mostrada, es la que me gustaría implementar el día de mañana como futuro docente.

No olvidar al conjunto de docentes que me han formado en cada una de las asignaturas del Máster. Mencionar a Dña. Isabel Alonso Rodríguez, Dña. Laura Barboyon Combey, Dña. Elena María Pérez González, Dña. Nuria Félez Castañé, Dña. Irma Mora Aguiar, D. Francisco Javier Batista Espinosa y D. Aitor Mora Herrera. El esfuerzo, pasión y dedicación que han empleado en sus explicaciones, atención al alumnado, desarrollo de actividades y tutorías realizadas con cada uno de nosotros, ha sido extraordinario.

Mencionar a los compañeros y compañeras que me han acompañado durante todo este trayecto formativo. Agradecer el ánimo, cariño y amistad que me han dado.

Por último, quisiera dar las gracias a la Universidad Europea por permitirme realizar el Máster en Formación del Profesorado. Ha sido una experiencia de lo más satisfactoria. Hablaré orgulloso de la Universidad Europea y de todos los miembros que la componen. Espero estar a la altura de lo exigido y aportado por toda la comunidad.

Gracias de todo corazón.

Índice

Resumen	1
1. Introducción y justificación	2
1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?.....	2
1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación.....	2
1.3. Marco normativo.....	3
2. Contextualización	4
2.1. Características del entorno escolar.....	4
2.2. Centro.....	4
2.3. Aula.....	6
2.4. Alumnado.....	6
3. Concreción curricular	7
3.1. Objetivos de la etapa.....	7
3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias.....	9
3.3. Contribución a los objetivos de la etapa.....	11
3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables.....	11
3.5. Unidades de programación.....	14
4. Metodología	21
4.1. Principios metodológicos.....	21
4.2. Estrategias.....	23
4.3. Tipos de actividades.....	24
4.4. Agrupamientos.....	25
4.5. Actividades complementarias.....	26
4.6. Criterios organizativos: Espacios y temporalización de las unidades didácticas.....	27
4.7. Materiales y recursos didácticos.....	29
5. Atención a la diversidad	29
5.1. Aspectos generales y normativa.....	29
5.2. Medidas ordinarias.....	30
5.3. Medidas extraordinarias.....	32
6. Educación en valores, planes y programas	33
6.1. Educación en valores desde la asignatura.....	34

6.2. Desarrollo de la comunicación lingüística.....	35
6.3. Integración de las TIC.....	36
6.4. Planes y programas del centro.....	37
6.5. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro.....	38
7. Evaluación del aprendizaje del alumnado.....	38
7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	39
7.2. Criterios de calificación.....	41
7.3. Planes de refuerzo y evaluación.....	42
8. Conclusión.....	43
9. Referencias.....	44
10. Anexos.....	47

Resumen:

En las siguientes páginas, se ha procedido a la realización de una programación didáctica mostrada como herramienta integradora en la selección, planificación, estructuración, adecuación e investigación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se manifiesta como un instrumento pedagógico primordial que ayuda al conjunto docente, favoreciendo una enseñanza de calidad en consonancia con la práctica educativa. Valedora en la articulación de objetivos y competencias, la programación didáctica se encuentra dirigida a un grupo de estudiantes de 2º de ESO, desarrollada para la asignatura de Geografía e Historia y enmarcada dentro del currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias. Con su implementación, se pretende ayudar al profesorado en la orientación al desarrollo de su labor educativa en el aula, favoreciendo la toma de decisiones, la previsión y la impartición de una enseñanza de calidad en cuanto a la evolución académica del alumnado, al que va estrechamente dirigida. Por lo cual, será favorecedora en el aporte de valores educativos, estableciendo relaciones entre los conocimientos, experiencias previstas y nuevos aprendizajes, al mismo tiempo que se buscará una interacción entre alumno-docente y entre alumno-alumno, que los contenidos y aprendizajes conecten con la vida real, y que permita al alumnado abordar situaciones, problemas y acontecimientos concretos y globales.

Palabras clave: programación didáctica; educación secundaria; unidad; alumnado; currículo.

1. Introducción y justificación:

1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?:

Se podría decir que la programación didáctica se manifiesta como un instrumento primordial que ayuda al docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo una enseñanza de calidad en consonancia con la práctica educativa. Si atendemos al significado aportado por la “Real Academia Española” (RAE), programar consiste en; “idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto”, entendiendo del mismo modo la didáctica como; “el arte de enseñar” o “que tiene como finalidad fundamental enseñar o instruir”, subrayando a la programación didáctica como una propuesta sobre cómo vamos a educar y sobre cómo vamos a llevar a cabo cada una de las acciones que la integran.

Otras aportaciones de gran interés vienen de la mano de diversos autores como Antúnez, S; Del Carmen, L.M; Imberón, F; Parcerisa, A; y Zabala, A (2008), mencionando a la programación didáctica como el “conjunto de tareas o actividades” que el personal docente estima necesarias como elementos principales de la enseñanza hacia el conjunto del alumnado. En la misma línea, autores como Ambrós, A (2009), Corrales, S (2010), Gisbert, S; y Blanes, N (2013), Polo, M; y Puertas, B (2017), y Rodríguez, T (2010), nos proporcionan una perspectiva nueva en el buen entendimiento de la programación didáctica, haciéndola valedora en la configuración competencial establecida por ley, justificando así la “necesidad de programar”.

Gracias a lo argumentado, se podría decir que la programación didáctica se manifiesta siendo una herramienta integradora en la selección, planificación, estructuración, flexibilidad e investigación del proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual modo, se encuentra enmarcada como instrumento pedagógico, por y para el currículo a implantar, ayudando en la orientación al desarrollo de su labor de enseñanza en el aula, favoreciendo la toma de decisiones, la previsión y la impartición de una enseñanza de calidad por parte de todo el cuerpo docente. Por lo cual, se presenta como valedora en la articulación de objetivos y competencias que organiza el conjunto docente, referenciales en el dominio de decisiones en cuanto a la evolución académica del propio alumnado, al que va estrechamente dirigida.

1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación:

Prosiguiendo con lo redactado, una vez definido y aclarado el significado y uso de la programación didáctica, se estima necesario esclarecer a quién va dirigida y el porqué de dicha elección.

En primer lugar, la programación didáctica va dirigida al alumnado de 2º de ESO, estando desarrollada para la asignatura de Geografía e Historia, enmarcada dentro del currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias. Cabe destacar que nos encontramos ante un grupo de estudiantes marcados por una serie de características psico-físicas, relacionadas estrechamente con la adolescencia. Aquí se van advirtiendo importantes cambios físicos, psicológicos y cognitivos, afectivos y sociales, que irán marcando su desarrollo. Estos cambios se deben tener en cuenta en la programación didáctica al tratar con un alumnado

mucho más integrado en aspectos sociales, inmerso en un proceso de independencia en el que aparecen actitudes, valores e ideas que marcan su identidad. Según Dongo, M.A (2018), en referencia a las teorías de aprendizaje de Piaget, es en este preciso momento cuando se exhibe un desarrollo intelectual mucho más prominente.

A grandes rasgos, al alumnado se le aportará una educación en valores, estableciendo relaciones entre los conocimientos, las experiencias previstas y los nuevos aprendizajes. Se favorecerá la interacción alumno-docente y alumno-alumno, impulsando las relaciones entre iguales. Al mismo tiempo, se buscará que las actividades y contenidos vinculados a la enseñanza y el aprendizaje conecten con el ámbito cotidiano, permitiéndoles abordar problemas y acontecimientos concretos y globales, potenciando el interés espontáneo de todo el alumnado en la asimilación de los códigos culturales e instrumentales del conocimiento.

1.3. Marco normativo:

En lo que se refiere al marco legislativo, se ha procedido a su adecuación, desarrollo e implantación en la presente programación didáctica diseñada para el curso escolar 2021/2022, vinculada a la asignatura de Geografía e Historia impartida en 2º de ESO e inscrita en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Gracias a lo concretado en la Constitución Española, en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, “por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias”, así como la Orden de 3 de septiembre de 2016, “por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias”, se ayudará al buen desarrollo y entendimiento de los criterios metodológicos y didácticos, vinculados a la comprensión y uso de las competencias mínimas y necesarias en el aprendizaje, proporcionando al conjunto del alumnado la oportunidad de adquirir, de forma consolidada y en profundidad, una conciencia de su realidad basándose en lo establecido en la asignatura.

Dichos criterios planteados de manera competencial dan un enfoque activo y abierto, donde el colectivo docente gestiona la asimilación de contenidos por parte del alumnado, protagonista en el desarrollo de la materia. También ayudará a la contribución de competencias el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, “por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria”. Además, mediante el Decreto 81/2010, de 8 julio, “por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias”, así como el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, “por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato”, serán necesarios en el desarrollo del enfoque competencial en la adquisición de destrezas para su mejor entendimiento, enmarcadas por medio de la “Competencia Digital” (CD), “Competencia Matemática y Competencias básicas de las

Ciencias y la Tecnología” (CMCT), “Competencias Sociales y Cívicas” (CSC), “Competencia Lingüística” (CL), “Aprender a Aprender” (AA), “Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor” (SIEE) y “Conciencia y Expresiones Culturales” (CEC).

Del mismo modo, se integrará la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, así como la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013, de 9 de diciembre, “para la mejora de la calidad educativa”, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, “por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación” y la Ley 6/2014, de 25 de julio, “Canaria de Educación no Universitaria”, destacando la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, “por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato”.

2. Contextualización:

2.1. Características del entorno escolar:

Ubicado en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, municipio de España y capital de la provincia homónima, de la Isla de Tenerife y de la Comunidad Autónoma de Canarias (conjuntamente con Las Palmas de Gran Canaria), la ciudad presenta un total de 209.194 habitantes y se encuentra en el nordeste de la isla, abarcando el área metropolitana un total de 150,56 km².

Entablado en el paseo marítimo (desembocando en la parte comercial de la capital santacruzera), se encuentra rodeado de lugares emblemáticos y de interés y como es el famoso Mercado de Ntra. Sra. de África, el Castillo de San Cristóbal, el Cementerio de San Rafael y San Roque, el Castillo de San Juan Bautista, el Parque García Sanabria, entre otros.

El entorno del centro posee una superficie de 0,17 km². En los alrededores encontramos dos parques infantiles, plazas públicas, entidades bancarias y cajeros automáticos, una farmacia y diversos comercios concentrados. También se aprecian diversas instituciones públicas como juzgados, administraciones y consejerías. La población de las inmediaciones está representada por la clase media y en algunos sectores por la clase media-baja. Debido a la baja natalidad acusada en el entorno, la población se ha visto reducida considerablemente con el paso de los años, presentando un total de 3.823 habitantes, unos 1.708 habitantes menos respecto a 2005.

2.2. Centro:

En la actualidad, se presenta como uno de los 120 centros educativos de iniciativa social que la institución tiene en España, formando a un total aproximado de 70.000 estudiantes y participando un total aproximado de 5.000 educadores.

Fundado en 1910, el centro se rige por dos principios bien marcados; Servir al conjunto del alumnado y a la sociedad. Bajo estas premisas se fundamenta su acción educativa bajo un

carácter puramente religioso. El centro se amolda a las necesidades educativas del alumnado, ejerciendo una actuación social inserta en la cultura, realidad, tradiciones del lugar donde se ubica y costumbres. Todo ello se ha establecido basándose en una visión sustentada en ciertos valores cristianos y humanos, como portadores de un ideario y principios colectivos que potencian al alumnado en su crecimiento personal, familiar y educativo. Bajo estas premisas, el centro educativo presenta una oferta de enseñanza dividida en las modalidades de: Educación Infantil (3-5 años), Educación Primaria (6-11 años), Educación Secundaria Obligatoria (12-15 años) y Bachillerato (16-17 años), articulado el Bachillerato en; Tecnológico, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Salud/Biosanitario y Artístico.

El marco pedagógico está completamente asumido por el conjunto docente, principal responsable en la enseñanza y el aprendizaje en las diferentes etapas escolares, compartiendo la responsabilidad global de la acción educativa del centro con los otros componentes de la Comunidad Educativa. El centro presenta un total de 74 profesionales docentes, distribuidos en: Educación Infantil y Educación Primaria (Dpto. de Lengua, Dpto. de Matemáticas, Dpto. de Naturales y Ciencias Sociales y Dpto. de Innovación Lingüística), Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato (Dpto. de Educación Física, Dpto. de Lenguas Extranjeras, Dpto. de Nuevas Tecnologías, Dpto. de Ciencias Ambientales, Dpto. de Matemáticas-Física y Química, Dpto. de Lengua, Dpto. de Humanidades y Dpto. de E.R.E. Secundaria). También se estiman oportunos los departamentos generales del centro (Dpto. de Pastoral, Dpto. de Educación en la Fe, Dpto. de Enseñanza Religiosa Escolar y Dpto. de Orientación).

La infraestructura actual del centro escolar se encuentra dividida en tres zonas; la zona de Infantil-Primaria, la zona de ESO-Bachillerato y la de las instalaciones deportivas. Presenta una superficie de 68.000 m², en la que se encuentran a disposición del alumnado un total de 48 aulas formativas con capacidad para 30-40 personas, climatizadas, con disponibilidad de aseos y accesos para minusválidos.

Los espacios que nos encontramos en el centro son; cuatro aulas de informática, cuatro laboratorios (química, física, biología e idiomas), un aula de música, un taller de tecnología, un aula de dibujo técnico, una sala de psicomotricidad, varias salas de audiovisuales y dos aulas de plástica y visual. Por otra parte, observamos otros espacios didácticos de gran interés que siguen las mismas directrices de acondicionamiento que las aulas formativas, pero presentando una estructura diferente a las mismas, encontramos; un auditorio (capacidad para 490 personas, con instalación de butacas abatibles), dos salas de conferencias (capacidad para 60-70 personas, con instalación de sillas movibles), el Aula Medusa, varias salas de networking (capacidad para 40-60 personas, con mesas de trabajo movibles), una biblioteca y varias volantes de aula, un comedor, una capilla, jardines con patios de juego, un tatami, varias pistas de pádel, dos pistas de baloncesto junto a tres campos de fútbol-7, una piscina y un pabellón polideportivo.

El centro posee aparcamientos al exterior y un parking privado de fácil acceso para bicicletas, coches o motocicletas en el interior, además de diversas zonas de estacionamiento para autobuses escolares.

2.3. Aula:

La remodelación interior del centro se ha asumido de forma progresiva en el tiempo, apareciendo el llamado “Paisaje Educativo” que lleva al rediseño de las aulas escolares, adaptándose a las necesidades actuales. Gracias a ello, se favorecerá la implementación de la programación didáctica que se llevará a cabo en el aula formativa destinada para el alumnado de 2º de ESO, situada en la segunda planta del centro escolar.

Atendiendo a los recursos materiales con los que se va a trabajar, en el aula formativa podemos encontrar: Un equipo audiovisual completo con sistema de vídeo full HD en pantalla, un equipo de Apple TV con acceso a la red de internet del centro, un equipo de proyección full HD, una pizarra digital interactiva (Promethean), varios equipos informáticos, un libro de texto (“Historia”. Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana), actualizado a la especialidad a impartir, así como la presencia de mobiliario de gran calidad, adecuado al espacio y distribución del aula, con gran capacidad para depositar los distintos materiales utilizados en la asignatura.

Por consiguiente, la distribución del aula es bastante sencilla y de gran utilidad. Se presenta un espacio cuadrangular en el que prima la luz natural mediante grandes ventanas correderas, aportando gran ventilación y luminosidad. De norte a sur, la puerta de entrada y salida da a un pequeño pasillo que nos conduce a la zona de trabajo del docente, en el cual se encuentra instalado el pertinente equipo informático. En dicha zona, observamos el proyector, el equipo audiovisual y la pizarra digital junto a la tradicional de tiza de mayor tamaño. En el espacio central se encuentra el alumnado distribuido de manera individual y con una separación de un metro aproximadamente entre pupitres. En la zona sur y fondo del aula, nos encontramos un perchero, dos armarios en los cuales el alumnado puede depositar el material escolar y sus pertenencias, y un tablón de grandes dimensiones para colgar horarios, temario, actividades y otros utensilios de interés didáctico.

2.4. Alumnado:

Al alumnado se le ofrece una educación centrada y adaptada a sus necesidades, ayudándoles en todo momento a ser conscientes de sus dificultades, éxitos y esfuerzos en su aprendizaje, llegando a apreciar los medios y ayudas que se les facilitan. Mediante el apoyo en la exigencia personal y en el esfuerzo constante, origen de su propia estima, proporcionan al alumnado una serie de recursos como; un plan de acompañamiento para las etapas de ESO y Bachillerato, tutorías personalizadas y seguimiento periódico de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje y un servicio de orientación enfocado en la detección y diagnóstico de dificultades, en la adquisición de las herramientas de aprendizaje por parte del alumnado y en la “Orientación Académico Profesional y Vocacional” (POAVP).

Actualmente, hay un total de 1235 escolares (222 en Infantil, 468 en Primaria, 357 en ESO y 188 en Bachillerato), donde la ratio escolar oficial es de 25 estudiantes por unidad en Infantil y Primaria, y 30 estudiantes por unidad en ESO y Bachillerato. En aquellas aulas en las que se excede esta ratio se ha debido a situaciones excepcionales que cuentan con el

consentimiento del servicio de inspección educativa. En todas las aulas se ha integrado un número significativo de estudiantes con “Necesidades Educativas Especiales” (NEE).

Atendiendo al alumnado destinatario de esta programación didáctica, se trata de un grupo de 30 alumnos (16 niñas y 14 niños) de 2º de ESO que cursa la asignatura de Geografía e Historia. Atendiendo a las características del alumnado, se ha visto cómo en los últimos años un sector del alumnado ha sufrido cambios a nivel familiar, repercutiendo de forma negativa en el entorno educativo. Muchas de estas familias trabajan fuera de casa o viven separadas, provocando hacia sus hijos e hijas una serie de carencias comunicativas, afectivas, personales y académicas por falta de tiempo, teniendo una menor implicación educativa. El aprendizaje de la responsabilidad y el esfuerzo ha recaído casi exclusivamente en el ámbito escolar con el paso del tiempo. Existe otro grupo de un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo que se beneficia de becas procedentes de la administración pública o del mismo colegio. En general, el desarrollo académico en el alumnado es bueno, aunque hay sectores que presentan dificultades en su proceso de aprendizaje y necesitan una intervención más personalizada y continuada.

3. Concreción curricular:

Para la correcta elaboración y plasmación de la concreción curricular, se ha tomado como base fundamental lo referido en; el Capítulo II, Artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, “por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato”, así como el Anexo I (vinculado al bloque de materias de las asignaturas troncales) del Real Decreto 83/2016, de 4 de julio, “por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias”, el Capítulo II, Artículo 20 del Real Decreto 315/2015, de 28 de agosto, “por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria”, y por último, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, “por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato”.

3.1. Objetivos de la etapa:

A nivel estatal, se atenderá a lo redactado en el Capítulo II, Artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir al correcto desarrollo del alumnado, mediante la adquisición de ciertas competencias que les permitan:

- a. Adentrarse en el conjunto de la ciudadanía dentro de una sociedad democrática, plural y globalizada, teniendo presente los derechos humanos y la igualdad como valor común entre hombres y mujeres, asumiendo y ejerciendo una labor solidaria, cooperativa y tolerante respecto a los demás.

- b. Consolidar una responsabilidad personal basada en el esfuerzo individual, en el desarrollo crítico y autónomo del aprendizaje y en el estudio eficaz como disciplina capaz de resolver los conflictos propios, sociales y familiares de forma pacífica.
- c. Fomentar el respeto hacia las oportunidades y los derechos igualitarios entre hombres y mujeres, valorando las desigualdades entre sexos, rechazando las discriminaciones en cualquier circunstancia social y personal, atendiendo particularmente a las personas con discapacidad y manifestándose en contra de cualquier violencia contra las mujeres, rechazando los comportamientos sexistas y evitando los prejuicios.
- d. Utilizar con sentido crítico las innumerables fuentes informativas, adquiriendo la responsabilidad y preparación necesaria para el buen manejo y uso de las nuevas tecnologías, vinculadas esencialmente a las de comunicación e información.
- e. Usar, conocer y aplicar los conocimientos tecnológicos y científicos de manera integral, propiciando la adquisición de habilidades que permitan resolver con solvencia problemas de la modalidad escogida.
- f. Consolidar la confianza propia y el espíritu emprendedor a través de la iniciativa y la capacidad por el aprendizaje, el empleo de un sentido crítico, la flexibilidad y planificación responsable y la creatividad.
- g. Dominar la cooficial de su Comunidad Autónoma y la lengua castellana por medio de la comprensión y expresión, tanto escrita como oral, de textos complejos, iniciándose así en la lectura y estudio literario.
- h. Valorar y conocer el enriquecimiento literario, cultural y artístico del patrimonio que les rodea, utilizando los diferentes medios de representación y expresión.
- i. Manejar con soltura y de forma apropiada una o más lenguas extranjeras.
- j. Propiciar el respeto hacia el deporte como medio favorecedor en el desarrollo social y personal, conociendo los hábitos de salud y cuidado del propio cuerpo.
- k. Participar críticamente en el cuidado del entorno rural y de los seres vivos, favoreciendo unos hábitos sociales e indispensables sobre la mejora de la salud y el consumo responsable.

Prosiguiendo con lo argumentado, a nivel autonómico sería preciso reseñar lo establecido en el Capítulo II, Artículo 20 del Real Decreto 315/2015, de 28 de agosto, poniéndose de manifiesto los objetivos y fines de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias, estableciéndose:

- 1. Se contribuirá a que el alumnado adquiera el respeto y conocimiento necesario sobre los aspectos sociales, culturales, geográficos, históricos, lingüísticos y naturales más importantes de la Comunidad Autónoma de Canarias y el entorno más próximo, según lo precisen las distintas materias, valorando las posibilidades de actuación para su correcta preservación.

2. La correcta adecuación del currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias se orienta en función a los siguientes fines:
 - a. Establecer una educación igualitaria en todos sus aspectos, comprendido las diferentes identidades de género, respetando la diversidad sexual, integrando el saber de las mujeres y su importancia histórica y social al progreso de la humanidad, fomentando la coeducación y la prevención ante los prejuicios sociales y la violencia de género.
 - b. Desarrollar una ciudadanía crítica a través de la enseñanza, adquiriendo el alumnado unos valores y hábitos solidarios que propicien la erradicación de cualquier tipo de desigualdad por sexo, género, cultura, edad, orientación sexual, capacidad, religión, etnia, etc.
 - c. Favorecer una autoestima sustentada en el autoconocimiento personal, en el control emocional y en el cuidado físico propio, obteniendo un desarrollo social y personal saludable.
 - d. Afianzar la responsabilidad, el respeto y el cuidado sobre el entorno rural, así como el medio cultural y social.

3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias:

Establecidos con anterioridad los objetivos generales de la etapa, se procederá a reseñar los objetivos de nuestra materia. Para ello, se ha tenido en cuenta lo estipulado en el Real Decreto 83/2016, de 4 de julio, estableciéndose:

1. Profundizar en la importancia del aprendizaje, permitiendo al alumnado adquirir una conciencia sincrónica y diacrónica de su realidad con una base geográfica e histórica afianzada.
2. Ofrecer las herramientas metodológicas necesarias para su desarrollo como ciudadanos críticos, contribuyendo en la transformación de una sociedad más igualitaria y justa.
3. Comprender los factores que configuran el territorio y el espacio, entendiendo el medio natural a través del análisis de las características humanas, ofreciendo las herramientas básicas para obtener una visión crítica del mundo e integrarse en él de manera activa.
4. Favorecer el análisis, la comprensión, la identificación y la valoración crítica entre las conexiones geográficas e históricas en su ámbito más inmediato y más general.
5. Poner en valor las relaciones sociales e igualitarias entre hombres y mujeres, la participación social, el respeto, la tolerancia, la aceptación, la justicia, la solidaridad y la libertad a través de la evolución y análisis de los valores democráticos e integración grupal de dichos planteamientos.

6. Propiciar la conservación y protección ecológica del planeta, poniendo en práctica el desarrollo de una vida sostenible y equitativa mediante preguntas sobre los desequilibrios demográficos, el cambio climático, los problemas energéticos y de agua, la pérdida de biodiversidad, etc.
7. Utilizar y entender el patrimonio histórico, cultural y natural (tangibles e intangibles), como una herramienta didáctica con doble vertiente pedagógica.

Una vez planteados los objetivos de la materia, se desarrollará la contribución a las competencias en relación con la misma. Para su correcta implementación, se ha tenido en cuenta lo referenciado en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, así como lo establecido en el Real Decreto 83/2016. Se podría decir que la asignatura de Geografía e Historia implementada en la Comunidad Autónoma de Canarias, en 2º de ESO, abarca ampliamente todas y cada una de las competencias clave:

- a. Competencia Social y Cívica (CSC): Interpreta los problemas y fenómenos sociales mediante la toma de decisiones, la formulación de respuestas, la resolución de conflictos y la relación entre iguales, conociendo los códigos de conducta, funcionamiento, derechos y obligaciones del conjunto de la ciudadanía.
- b. Comunicación Lingüística (CL): Favorece la correcta comprensión, comunicación y expresión (escrita y oral) como herramienta del conocimiento mediante el análisis de fuentes históricas, la realización de actividades y la interacción participativa en el aula.
- c. Aprender a Aprender (AA): Aporta las herramientas necesarias para que se obtengan los conocimientos básicos y de forma autónoma sobre su propio aprendizaje. Los trabajos cooperativos, así como el empleo activo del estudio y análisis, propician una buena contribución al desarrollo de la competencia.
- d. Competencia Matemática y Competencia básica en Ciencia y Tecnología (CMCT): Capacita al alumnado para la actuación autónoma a través del análisis y manejo de información numérica, favoreciendo el trabajo y el pensamiento abstracto.
- e. Competencia Digital (CD): Utilización adecuada de las herramientas digitales que permitan la recopilación, tratamiento efectivo, organización, edición, y presentación de la información de proyectos relativos a esta materia.
- f. Conciencia y Expresión Cultural (CEC): Comprensión cultural en relación con la identidad social y personal, desarrollo e interés de la creatividad y reconocimiento de manifestaciones culturales en referencia a la identidad de la persona, así como la adquisición del conocimiento básico sobre la importancia de la difusión, conservación y puesta en valor del patrimonio.

3.3. Contribución a los objetivos de la etapa:

Según lo dispuesto en el Anexo I (vinculado al bloque de materias de las asignaturas troncales) del Real Decreto 83/2016, de 4 de julio, “por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias”, se argumenta:

En la materia de Geografía e Historia, la contribución a los objetivos de la etapa “se entienden como las intenciones que sustentan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas”. Con un adecuado conocimiento histórico, podemos llegar a comprender el sentido de las cosas en el pasado, así como los elementos materiales e inmateriales que nos rodean. Este carácter de la materia se trabaja de forma global e integral. Esto convertirá al alumnado en personas mejor informadas, capaces de mantener conversaciones fluidas con referencias históricas, comprendiendo y asimilando las mismas (obteniendo una de las principales bases de la enseñanza, un pensamiento crítico y propio).

De igual modo, ayudará a conocer los acontecimientos que suceden en el mundo actual y a poner en práctica ciertas habilidades para otras materias como; la elaboración de redacciones mejor detalladas o la argumentación de buenos discursos (con la utilización de las fuentes históricas pertinentes), beneficiando y complementando a otras asignaturas. El conjunto del profesorado deberá enaltecer el valor de esta asignatura, fomentando el pensamiento propio de lo que el alumnado está estudiando, lejos de las consideraciones erróneas que consideran que el estudio solo se hace únicamente para memorizar. Este aprendizaje será esencial en el manejo y tratamiento de las fuentes de información y comunicación, propiciando un conocimiento diverso y adecuado a un contexto plural, evitando prejuicios y adaptado al mundo actual.

3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables:

Atendiendo a la correcta adecuación entre criterios de evaluación, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y competencias, se ha estimado oportuno la plasmación del currículo vinculado a la asignatura de Geografía e Historia para la que se está desarrollando la programación didáctica (especialmente al Bloque III: “La Historia”), implementada en el 2º curso de ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La propuesta se ha materializado en las unidades de programación (epígrafe 3.5) dirigidas al curso anteriormente referido. Se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 83/2016, de 4 de julio, “por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias”.

Criterios de evaluación	Contenidos	Estándares de aprendizajes evaluables	Competencias
BLOQUE III: LA HISTORIA			
<p>1. Conocer las etapas en las que se divide la Historia y las características y acontecimientos que han determinado su periodización para facilitar su estudio e interpretación, comprendiendo las nociones de simultaneidad y cambio a partir de ejemplos significativos que impliquen el uso de las convenciones y unidades cronológicas, y reconocer el papel y las limitaciones de las fuentes como herramientas para la investigación histórica.</p>	<p>1. Identificación, clasificación de fuentes históricas y valoración de estas como herramientas para la investigación histórica. 2. Ordenación temporal de hechos históricos y otros relevantes utilizando las nociones de sucesión, duración y simultaneidad. 3. Uso de las convenciones y unidades cronológicas y realización de ejes cronológicos. 4. Reconocimiento de las etapas de la Historia y de las características y hechos que han determinado su periodización.</p>	51, 52, 53, 54.	CL, AA, CSC.
<p>2. Identificar, localizar en el tiempo y en el espacio y analizar los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria que permiten entender y explicar la hominización, caracterizar los cambios en la organización de los grupos humanos a lo largo de la etapa y examinar las repercusiones de la producción agrícola y ganadera, el surgimiento de la metalurgia y el desarrollo de la complejidad en la evolución de la Humanidad, mediante la búsqueda y el tratamiento de la información en fuentes arqueológicas a través de las cuales valorar su importancia patrimonial y adquirir una perspectiva global de todo el proceso evolutivo y de sus consecuencias.</p>	<p>1. Identificación, localización en el tiempo y el espacio y análisis de los procesos y acontecimientos más relevantes de la Prehistoria. 2. Explicación del proceso de hominización. 3. Caracterización de los cambios en los modelos de organización humana a lo largo de la etapa: sociedades cazadoras-recolectoras, sociedades productoras, sociedades metalúrgicas. 4. Análisis de las repercusiones de la producción agrícola y ganadera y del surgimiento de la metalurgia en la evolución de la humanidad. 5. Reconocimiento de los primeros ritos religiosos y de las primeras manifestaciones artísticas. Análisis de sus funciones. 6. Tratamiento de las fuentes arqueológicas y aprecio, cuidado, respeto y valoración de estas como medio imprescindible para reconstruir los hechos y procesos de la Prehistoria.</p>	50, 54, 55, 56, 57.	CMCT, CD, CSC, CEC.
<p>3. Ubicar en el tiempo y en el espacio las primeras civilizaciones fluviales: Egipto y Mesopotamia haciendo uso de diversos instrumentos y recursos (mapas, ejes cronológicos, frisos temporales, etc.), e identificar en ellos algunos de sus hitos más importantes (primeras concentraciones urbanas, aparición de la escritura, etapas de sus respectivos procesos históricos, etc.), para analizar los fenómenos de diacronía y sincronía, caracterizar los elementos básicos que las conformaron (sociedad, política, economía, religión y arte) y valorar sus principales aportaciones a la humanidad, mediante el tratamiento de la información en diferentes fuentes y la comunicación del conocimiento adquirido.</p>	<p>1. Localización en el tiempo y en el espacio de las primeras civilizaciones fluviales: Egipto y Mesopotamia. 2. Identificación de algunos de los hitos más importantes de la Edad Antigua (primeras concentraciones urbanas, aparición de la escritura, etapas de sus respectivos procesos históricos, etc.), para analizar los fenómenos de diacronía y sincronía. 3. Caracterización de los elementos básicos de la sociedad, política, economía, religión y arte egipcio y mesopotámico y valoración de sus principales aportaciones a la humanidad. 4. Búsqueda y tratamiento de la información en diferentes fuentes textuales y arqueológicas.</p>	58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66.	CMCT, CD, AA, CEC.
<p>4. Analizar y contrastar distintas fuentes históricas y artísticas (documentales, cartográficas, arqueológicas, iconográficas, etc.) en formatos variados (textuales, audiovisuales, TIC, etc.), para identificar interpretaciones diversas sobre el origen, desarrollo y ocaso de la civilización griega, con especial incidencia en la expansión colonial, la consolidación de las polis y la democracia ateniense, y el imperio de Alejandro, transformando la información en conocimiento y comunicando este de forma oral y escrita.</p>	<p>1. Explicación del origen y consolidación de las polis y descripción de la expansión colonial 2. Utilización de diferentes fuentes históricas para la identificación de los rasgos sociales y económicos de distintas polis griegas (Atenas y Esparta) y sus sistemas políticos: de la tiranía a la democracia ateniense. 3. Identificación y localización en mapas del imperio de Alejandro Magno. 4. Análisis y contraste de distintas fuentes históricas y artísticas (documentales, cartográficas, arqueológicas, iconográficas, etc.). Identificación de ejemplos representativos de las distintas parcelas del arte y de la cultura griega (ciencia, filosofía, teatro), con especial referencia a las diferencias de género.</p>	67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74.	CL, CMCT, CD, CSC, CEC.

<p>5. Identificar y caracterizar la organización política, económica, social y cultural en las distintas etapas de la civilización romana y específicamente de la Hispania romana, reconociendo en ellas los fenómenos de cambio y continuidad, y los elementos propios y heredados, mediante el análisis de diversas fuentes narrativas y arqueológicas y en especial, a través del estudio de sus manifestaciones artísticas, con la finalidad de valorar las relaciones con el mundo griego, la pervivencia de su legado y de entender la trascendencia de “lo clásico” en el mundo occidental.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y caracterización de la organización política, económica, social y cultural en las distintas etapas de la civilización romana (Monarquía, República e Imperio) y de la Hispania romana. 2. Reconocimiento en el mundo romano, de fenómenos de cambio y continuidad, y de elementos propios y heredados. 3. Explicación de las relaciones de Roma con el mundo griego. Análisis reflexivo sobre el significado de la romanización en ámbitos sociales y geográficos (la ciudad y el campo). 4. Análisis de los orígenes del Cristianismo. 5. Valoración de la pervivencia del legado de Roma y reconocimiento de la trascendencia de “lo clásico” en el mundo occidental. 6. Análisis de fuentes narrativas y arqueológicas y de manifestaciones artísticas. 	<p>75, 76, 77, 78, 79, 80.</p>	<p>CL, CD, AA, CSC, CEC.</p>
<p>6. Analizar, individual y cooperativamente, distintas fuentes primarias (arqueológicas y narrativas) y diversos tipos de fuentes secundarias (textos, cartografía, esquemas, tablas, etc.) para estudiar el primer poblamiento humano del Archipiélago canario, así como reconocer y explicar los rasgos comunes y diferenciadores de las distintas culturas insulares anteriores a la Conquista bajomedieval del Archipiélago, valorando el legado patrimonial que representan los yacimientos arqueológicos canarios y los bienes custodiados en sus distintos museos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de fuentes primarias y secundarias para estudiar a los aborígenes canarios y sus formas de organización política, social, económica, cultural y artística. 2. Reconocimiento y explicación de los rasgos comunes y diferenciadores de las distintas culturas insulares anteriores a la Conquista bajomedieval del Archipiélago. 3. Valoración del legado patrimonial que representan los yacimientos arqueológicos canarios y los bienes custodiados en sus distintos museos. 4. Obtención, tratamiento y análisis de la información procedente de fuentes primarias (arqueológicas y narrativas) y fuentes secundarias (textos, cartografía, esquemas, tablas, etc.), respetando la perspectiva de género. 	<p>52, 53, 54, 60, 82.</p>	<p>CL, CMCT, AA, CSC.</p>
<p>7. Identificar las causas de la caída del Imperio Romano y la ruptura de la unidad política mediterránea y caracterizar los rasgos principales de las civilizaciones que le sucedieron en ese espacio (Imperio bizantino, reinos germánicos y mundo islámico), como exponentes de una realidad cultural diversa, valorando sus respectivas aportaciones al mundo occidental, mediante el análisis de fuentes históricas, culturales y artísticas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las causas que llevaron a la caída del Imperio Romano y a la ruptura de la unidad mediterránea. 2. Comprensión del concepto: “Edad Media” y de sus etapas. 3. Caracterización de las civilizaciones que ocuparon el espacio del imperio romano durante la Alta Edad Media (Imperio bizantino, reinos germánicos y mundo islámico) y valoración de sus aportaciones al mundo occidental. 4. Análisis de fuentes primarias (históricas, culturales y artísticas) y secundarias que permitan conocer el período y diferenciar entre las manifestaciones artísticas de la época. 	<p>81, 82, 83, 84, 87, 88, 89.</p>	<p>CL, AA, CSC, SIEE, CEC.</p>
<p>8. Explicar los orígenes del feudalismo como modelo de organización social, su evolución y los cambios que se producen en la Plena y Baja Edad Media hasta el desencadenamiento de la crisis económica y demográfica bajomedieval. Describir las características del arte en la Edad Media (Románico, Gótico e Islámico) y su función social, reconociendo la importancia de la diversidad cultural y religiosa en el espacio europeo, a partir del análisis de fuentes históricas, culturales y artísticas, valorando la necesidad de estas en el estudio de la Historia y tomando conciencia de la importancia de su cuidado y conservación como patrimonio cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan a la Plena y Baja Edad Media (siglos XII, XIII y XIV). Explicación de las relaciones entre señores y campesinos. 2. Valoración de la diversidad cultural y religiosa en el espacio europeo de la Edad Media. 3. Análisis de obras de arte relevantes para establecer e identificar las características de los estilos artísticos románico, gótico e islámico. 4. Aprecio, valoración y respeto por el legado cultural y artístico de la Edad Media. La mujer en el arte medieval 5. Identificación de los orígenes del feudalismo como modelo de organización social y explicación de su evolución. 6. Descripción de los cambios que se producen en la Edad Media hasta el desencadenamiento de la crisis bajomedieval y los inicios del Estado moderno (expansión comercial europea, recuperación de las ciudades, peste negra). 7. Análisis de fuentes históricas, culturales y artísticas, valoración de su necesidad para el estudio de la Historia y toma de conciencia sobre la importancia de su cuidado y conservación como patrimonio cultural. 	<p>83, 84, 87, 88, 89.</p>	<p>CL, AA, CSC, SIEE, CEC.</p>

<p>9. Situar y localizar en mapas las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, analizando la evolución de los reinos cristianos y musulmanes en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales para explicar el proceso de conquista cristiana y repoblación. Además, valorar las interrelaciones entre musulmanes y cristianos, mediante el estudio de distintas fuentes históricas (textos, imágenes, mapas, obras de arte, etc.) con la finalidad de reconocer la realidad intercultural de la España actual como resultado de este legado histórico.</p>	<p>1. Uso de mapas y ejes cronológicos para localizar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media. 2. Análisis de la presencia musulmana en la Península Ibérica y de la evolución de los reinos cristianos (Castilla y Aragón) y del territorio islámico (Emirato y Califato de Córdoba y reinos de Taifas) en sus aspectos socioeconómicos, políticos, culturales y en sus interrelaciones (conquista y repoblación). 3. Valoración del legado musulmán en España. 4. Uso y análisis de fuentes históricas (textos, imágenes, obras de arte) que aporten información significativa sobre la Edad Media en la Península Ibérica. 5. Reconocimiento y valoración de la realidad intercultural de la España actual como resultado del legado histórico.</p>	<p>84, 85, 86.</p>	<p>CL, AA, CSC, CEC.</p>
---	--	--------------------	--------------------------

Fig. 1. Criterios de evaluación, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y competencias (Bloque III: La Historia. Geografía e Historia en 2º de ESO, Comunidad Autónoma de Canarias).

3.5. Unidades de programación:

Se procederá a la presentación de las unidades de programación, teniendo en cuenta lo planteado con anterioridad en relación con los criterios de evaluación, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y competencias. La propuesta en cuanto a la adecuación de las unidades de programación se ha establecido atendiendo al calendario escolar del curso 2021/2022 y a la carga lectiva de la asignatura Geografía e Historia (con un total de tres horas semanales), vinculada a 2º de ESO y enmarcada en la Comunidad Autónoma de Canarias. Se ha realizado una estructura fragmentada en ocho bloques didácticos, con un peso total de 101 sesiones (39 sesiones en el primer trimestre, 36 sesiones en el segundo trimestre y 26 sesiones en el tercer trimestre). La distribución de contenidos y el tiempo de los mismos se han diseñado en beneficio al alumnado y hacia el correcto funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se ha procedido al desarrollo particular de la unidad n.º 3, entablada en el Anexo I. No obstante, a continuación se desglosará de manera detallada cada una de las unidades programadas.

<p>N.º 1</p>	<p>Título: La Prehistoria.</p>		
<p>Curso: 2º ESO.</p>	<p>Periodo de implementación: Del 13/09/2021 al 27/10/2021.</p>	<p>N.º de sesiones: 20.</p>	<p>Trimestre: 1º.</p>
<p>Descripción: Se deberá asimilar, conocer, identificar y ubicar cronológicamente las etapas prehistóricas, así como de la Historia, que favorecieron al proceso de hominización a través del análisis de los diferentes vestigios arqueológicos. Con ello, el alumnado debe ser capaz de clasificar por sí mismo las diferentes fuentes de estudio, explicando y reconociendo las transformaciones y características de las sociedades de las diferentes etapas históricas (Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales), realzando el papel de la mujer en las manifestaciones culturales y artísticas que se comprenden en dichas etapas. Se realizarán diversas actividades utilizando las TIC, en relación a la unidad aquí expuesta.</p>		<p>Justificación: Se estimará oportuno, por parte del conjunto docente, poner de manifiesto una serie de cuestiones (mediante Kahoot) para saber el punto de partida en cuanto al nivel de conocimiento del alumnado. Se realizará una puesta en contexto de la Prehistoria mediante la visualización de esquemas, fuentes escritas, restos arqueológicos, vida y roles sociales de la época, etc. En la unidad se cohesionan las lecciones magistrales con la asimilación de conocimientos a través de mapas interactivos, mentales y de conceptos, líneas cronológicas y tablas de términos. Ello permitirá al alumnado hacer los diferentes comentarios de texto (voluntarios e individuales), y la actividad cooperativa que consistirá en la elaboración de una línea cronológica en la cual incorporarán los acontecimientos más importantes del periodo con una pequeña contextualización de los mismos, permitiendo al alumnado reconocer las transformaciones y características del periodo. De igual modo, se realizarán actividades (folio giratorio, mesa redonda, Kahoot y ABP del 1º trimestre), que propiciarán la buena adquisición de conocimientos por parte del alumnado. En el ABP del trimestre, el alumnado deberá elaborar una presentación de carácter grupal, sobre dos puntos a elegir; elaboración de un audiovisual sobre la evolución cronológica del tema, o la elaboración de un mapa conceptual con los grandes acontecimientos acontecidos en dicha etapa histórica.</p>	

Fundamentación Curricular					
Criterios de evaluación		Contenidos	Estándares de aprendizajes evaluables	Competencias	
Código: E02GHC01. E02GHC02.	1, 2.	1, 2, 3, 4 (C01). 1, 2, 3, 4, 5, 6 (C02).	50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, CEC.	
Fundamentación Metodológica					
Modelo de enseñanza: Deductivo (DEDU), Enseñanza directa (EDIR), Expositivo (EXPO), Formación de conceptos (FORC), Sinéctico (SINE), Memorístico (MEM), Inductivo Básico (IBAS), Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU).					
Fundamentos metodológicos: Método expositivo-narrativo mediante el empleo de la mesa redonda y folio giratorio, favoreciendo la exposición oral. El método se aplicará a través de la lección magistral, junto con el apoyo audiovisual. Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas. Método por descubrimiento y elaboración a través de la realización de las actividades individuales y cooperativas, así como el ABP del trimestre.					
Contribución al desarrollo de las competencias: En esta unidad de programación se trabajarán las competencias vinculadas a los criterios C01 y C02 a través de; la buena comprensión lingüística respaldada en la explicación de los contenidos (CL), la realización de diferentes ejes cronológicos sobre los distintos acontecimientos acontecidos durante la Prehistoria (CMCT), el buen uso seguro y crítico de las TIC (CD), la correcta ordenación temporal y cronológica de diversos acontecimientos históricos acaecidos (AA), el conocimiento de los primeros ritos, junto al análisis de la trascendencia de la revolución neolítica, subrayando el papel de la mujer (CSC), y la importancia social, cultural y artística del periodo (CEC).					
Agrupamientos: Trabajo Individual (TIND), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ), Grupos Heterogéneos (GHET).					
Espacios: Aula de impartición de la materia, Aula de informática, Aula Medusa, Flipped Classroom y biblioteca.					
Recursos: Audiovisuales, bolígrafos, fichas de trabajo, folios, fotocopias, fotos, iPad, Kahoot, Keynote, libro de texto de la especialidad ("Historia". Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana), mapa conceptual, interactivo (Padlet) y mental (Puzzle), pizarra digital, PowerPoint, soporte informático, TIC.					
N.º 2	Título: El Mundo Antiguo: Egipto y Mesopotamia.				
Curso: 2º ESO.	Periodo de implementación: Del 29/10/2021 al 17/12/2021.	N.º de sesiones: 19.	Trimestre: 1º.		
Descripción: Se deberá asimilar, conocer, identificar y ubicar cronológicamente las etapas del Mundo Antiguo (Egipto y Mesopotamia), reconociendo las diversas aportaciones artísticas y culturales de ambas civilizaciones. Con ello, el alumnado debe ser capaz de elaborar representaciones gráficas en las que manifiesten que saben localizar las civilizaciones antiguas, reconocer los países actuales por los que se extendieron, clasificar las fuentes históricas y usar los espacios de tiempo correctamente. Se realizarán diversas actividades utilizando las TIC, en relación a la unidad aquí expuesta.		Justificación: Se estimará oportuno, por parte del conjunto docente, poner de manifiesto una serie de cuestiones (mediante Kahoot) para saber el punto de partida en cuanto al nivel de conocimiento del alumnado. Se realizará una puesta en contexto de las primeras civilizaciones; Egipto y Mesopotamia, incorporando conceptos básicos mediante esquemas previos sobre la sociedad, religión, cultura, arte y manifestaciones artísticas dadas en esos contextos históricos. En la unidad se cohesionan las lecciones magistrales con la asimilación de conocimientos a través de mapas interactivos, mentales y de conceptos, líneas cronológicas y tablas de términos. Ello permitirá al alumnado hacer los diferentes comentarios de texto (voluntarios e individuales), y la actividad cooperativa que consistirá en la elaboración de una pequeña presentación sobre el carácter social, religioso y cultural de una de las civilizaciones. De igual modo, se realizarán actividades (folio giratorio, mesa redonda, Kahoot y ABP del 1º trimestre), que propiciarán la buena adquisición de conocimientos por parte del alumnado.			
Fundamentación Curricular					
Criterios de evaluación		Contenidos	Estándares de aprendizajes evaluables	Competencias	
Código: E02GHC03.	3.	1, 2, 3, 4.	58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66.	CMCT, CD, AA, CEC.	
Fundamentación Metodológica					
Modelo de enseñanza:					

Deductivo (DEDU), Enseñanza directa (EDIR), Expositivo (EXPO), Formación de conceptos (FORC), Sinéctico (SINE), Memorístico (MEM), Inductivo Básico (IBAS), Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU).				
Fundamentos metodológicos: Método expositivo-narrativo mediante el empleo de la mesa redonda y folio giratorio, favoreciendo la exposición oral. El método se aplicará a través de la lección magistral, junto con el apoyo audiovisual. Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas. Método por descubrimiento y elaboración a través de la realización de las actividades individuales y cooperativas, así como el ABP del trimestre.				
Contribución al desarrollo de las competencias: En esta unidad de programación se trabajarán las competencias vinculadas a los criterios C03 a través de; la realización de diferentes ejes cronológicos de las primeras civilizaciones fluviales (CMCT), el buen uso seguro y crítico de las TIC (CD), la correcta ordenación temporal de algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (AA), el conocimiento sobre la importancia social, cultural, artística, política y económica de la civilización egipcia y mesopotámica (CEC).				
Agrupamientos: Trabajo Individual (TIND), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ), Grupos Heterogéneos (GHET).				
Espacios: Aula de impartición de la materia, Aula de informática, Aula Medusa y Flipped Classroom.				
Recursos: Audiovisuales, bolígrafos, fichas de trabajo, folios, fotocopias, fotos, iPad, Kahoot, Keynote, libro de texto de la especialidad ("Historia". Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana), mapa conceptual, interactivo (Padlet) y mental (Puzzle), pizarra digital, PowerPoint, soporte informático, TIC.				
N.º 3		Título: La civilización griega: Origen, desarrollo y ocaso.		
Curso: 2º ESO.	Periodo de implementación: Del 10/01/2022 al 04/02/2022.	N.º de sesiones: 12.	Trimestre: 2º.	
Descripción: Se deberá asimilar, conocer y analizar los orígenes de la civilización griega, identificando sus rasgos sociales, culturales, artísticos y económicos, a través de las fuentes históricas (documentales, cartográficas, y arqueológicas), como herramientas para la investigación. Se estima necesario el prestar atención al proceso de expansión, así como a los fenómenos más relevantes de la época, incidiendo en el período helenístico. Con ello, se pretende conseguir que el conjunto del alumnado sea capaz de situar y localizar en mapas las zonas de expansión de la civilización griega, elaborar ejes cronológicos y usar los espacios de tiempo correctamente. Se realizarán diversas actividades utilizando las TIC, en relación con la unidad aquí expuesta.		Justificación: Se estimará oportuno poner de manifiesto una serie de cuestiones (mediante Kahoot) para saber el punto de partida en cuanto al nivel de conocimiento del alumnado. Por consiguiente, se efectuará una puesta en contexto sobre la civilización griega, donde el alumnado deberá interpretar de manera crítica los acontecimientos culturales, sociales, artísticos, religiosos, políticos y económicos, a través de un juego de Trivial y con la posterior puesta en debate. En la unidad, se cohesionan las lecciones magistrales con la asimilación de conocimientos a través de mapas interactivos, mentales y de conceptos, líneas cronológicas y tablas de términos. Ello permitirá al alumnado hacer los diferentes comentarios de texto (voluntarios e individuales), y la actividad cooperativa de la materia que consistirá en la explicación por parte del alumnado de las características culturales, sociales, económicas, religiosas, artísticas y políticas de la Grecia clásica. De igual modo, se harán actividades (mesa redonda, folio giratorio, cuestionarios, debates y la actividad cooperativa/ABP del trimestre), que propiciarán al conjunto del alumnado una buena y correcta asimilación de los conocimientos y competencias tratadas en el aula. Nombrar, por último, que la realización de una ABP del trimestre consistirá en la elaboración de una presentación y exposición de carácter grupal, sobre el papel de la mujer y el hombre en la antigua sociedad clásica, contraponiendo lo recogido y evidenciado con el papel de ambos en la actualidad.		
Fundamentación Curricular				
Criterios de evaluación		Contenidos	Estándares de aprendizajes evaluables	Competencias
Código: E02GHC04.	4.	1, 2, 3, 4.	67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74.	CL, CMCT, CD, CSC, CEC.
Fundamentación Metodológica				
Modelo de enseñanza: Deductivo (DEDU), Enseñanza directa (EDIR), Expositivo (EXPO), Formación de conceptos (FORC), Sinéctico (SINE), Memorístico (MEM), Inductivo Básico (IBAS), Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU)				
Fundamentos metodológicos: Método expositivo-narrativo mediante el empleo de la mesa redonda y folio giratorio, favoreciendo la exposición oral. El método se aplicará a través de la lección magistral, junto con el apoyo audiovisual. Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas. Método por descubrimiento y elaboración a través de la realización de las actividades individuales y cooperativas, así como el ABP del trimestre.				

Contribución al desarrollo de las competencias: En la presente unidad de programación se trabajarán las competencias básicas vinculadas al criterio C04, a través de; la buena comprensión lingüística respaldada en la explicación de los contenidos mediante la implementación de las clases magistrales y la realización de debates y actividades de carácter individual y cooperativo (CL), la correcta ordenación temporal y cronológica de diversos acontecimientos históricos acaecidos, así como el análisis de las acciones políticas y la comparación de relatos a distintas escalas temporales (CSC), la importancia social, cultural, artística, política y económica de la civilización griega en contraposición con el pensamiento actual (CEC), la realización de diferentes ejes cronológicos sobre los orígenes e hitos más importantes de la civilización griega, así como la diferenciación a grandes rasgos entre la democracia griega y la democracia actual (CMCT), por último, se hará un uso seguro y crítico de las TIC a través de las distintas actividades y ejercicios trabajados en el aula por parte del alumnado, que deberá realizar y entregar de manera online por medio de las distintas plataformas que el docente estipule (CD).				
Agrupamientos: Trabajo Individual (TIND), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ), Grupos Heterogéneos (GHET).				
Espacios: Aula de impartición de la materia, Aula de informática, Aula Medusa y Flipped Classroom.				
Recursos: Audiovisuales, bolígrafos, fichas de trabajo, folios, fotocopias, fotos, Genially, iPad, Kahoot, Keynote, libro de texto de la especialidad ("Historia". Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana), mapa conceptual, interactivo (Padlet) y mental (Puzzle), pizarra digital, PowerPoint, soporte informático, TIC.				
N.º 4		Título: La civilización romana: Una mirada a la Hispania romana.		
Curso: 2º ESO.	Periodo de implementación: Del 07/02/2022 al 04/03/2022.	N.º de sesiones: 12.	Trimestre: 2º.	
Descripción: Se deberá asimilar, conocer y analizar los orígenes de la civilización romana, identificando sus rasgos sociales, políticos, culturales, artísticos y económicos, a través de las fuentes históricas (documentales, cartográficas, y arqueológicas), como herramientas para la investigación. Con ello, el alumnado debe ser capaz de reconocer la Hispania romana mediante el análisis de las fuentes narrativas y manifestaciones artísticas e históricas, permitiéndole establecer comparaciones con la civilización griega, entendiendo por ende el proceso de romanización y la influencia provocada en el mundo occidental. Se realizarán diversas actividades utilizando las TIC, en relación a la unidad aquí expuesta.		Justificación: Se estimará oportuno, por parte del conjunto docente, poner de manifiesto una serie de cuestiones (mediante Kahoot) para saber el punto de partida en cuanto al nivel de conocimiento del alumnado. Se realizará una puesta en contexto de la civilización romana, atendiendo a Hispania, donde el alumnado deberá interpretar de manera crítica los aspectos culturales, artísticos, políticos, sociales, económicos y religiosos, a través de un juego de trivial y con la posterior puesta en debate. En la unidad se cohesionan las lecciones magistrales con la asimilación de conocimientos a través de mapas interactivos, mentales y de conceptos, líneas cronológicas y tablas de términos. Ello permitirá al alumnado hacer los diferentes comentarios de texto (voluntarios e individuales), y la actividad cooperativa que consistirá en la realización de un pequeño teatro, donde a cada grupo se le asignará un personaje histórico del periodo y tendrán que presentarlo a sus compañeros/as en un tiempo acordado. De igual modo, se realizarán actividades (folio giratorio, mesa redonda, Kahoot y ABP del 2º trimestre), que propiciarán la buena adquisición de conocimientos por parte del alumnado.		
Fundamentación Curricular				
Criterios de evaluación		Contenidos	Estándares de aprendizajes evaluables	Competencias
Código: E02GHC05.	5.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	75, 76, 77, 78, 79, 80.	CL, CD, AA, CSC, CEC.
Fundamentación Metodológica				
Modelo de enseñanza: Deductivo (DEDU), Enseñanza directa (EDIR), Expositivo (EXPO), Formación de conceptos (FORC), Sinéctico (SINE), Memorístico (MEM), Inductivo Básico (IBAS), Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU).				
Fundamentos metodológicos: Método expositivo-narrativo mediante el empleo de la mesa redonda y folio giratorio, favoreciendo la exposición oral. El método se aplicará a través de la lección magistral, junto con el apoyo audiovisual. Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas. Método por descubrimiento y elaboración a través de la realización de las actividades individuales y cooperativas, así como el ABP del trimestre.				
Contribución al desarrollo de las competencias: En esta unidad de programación se trabajarán las competencias vinculadas a los criterios C05 a través de; la buena comprensión lingüística respaldada en la explicación de los contenidos (CL), el buen uso seguro y crítico de las TIC (CD), la correcta ordenación temporal y cronológica de diversos acontecimientos históricos acaecidos (AA), el papel de la mujer y del patriarcado en épocas de la Antigua Roma, así como las desigualdades sociales y la interculturalidad de los pueblos prerromanos, romanos y posteriores (CSC), y la importancia social, cultural, artística, política y económica de la civilización roma (CEC).				
Agrupamientos: Trabajo Individual (TIND), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ), Grupos Heterogéneos (GHET).				

Espacios: Aula de impartición de la materia, Aula de informática, Aula Medusa y Flipped Classroom.				
Recursos: Audiovisuales, bolígrafos, fichas de trabajo, folios, fotocopias, fotos, iPad, Kahoot, Keynote, libro de texto de la especialidad (“Historia”. Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana), mapa conceptual, interactivo (Padlet) y mental (Puzzle), pizarra digital, PowerPoint, soporte informático, TIC.				
N.º 5		Título: El surgimiento de nuevas civilizaciones tras la caída del Imperio Romano.		
Curso: 2º ESO.	Periodo de implementación: Del 07/03/2022 al 01/04/2022.	N.º de sesiones: 12.	Trimestre: 2º.	
Descripción: Se deberá conocer y analizar cómo sucedió o se propició la caída del Imperio Romano, así como las causas y las consecuencias que llevaron a tal acontecimiento. Se conocerán las civilizaciones que emergieron en el momento, identificando el desarrollo económico, social, político, artístico y cultural de dichas poblaciones (Reinos Germanos, Imperio Bizantino, Mundo Islámico y Cristiano). Con ello, el alumnado debe ser capaz de entender en profundidad la diversidad cultural desarrollada en el mismo momento. Además, se buscará información de fuentes diversas, implicando una ayuda en la toma de decisiones, planificación de trabajos y asimilación de responsabilidades. Se realizarán diversas actividades utilizando las TIC, en relación a la unidad aquí expuesta.		Justificación: Se estimará oportuno, por parte del conjunto docente, poner de manifiesto una serie de cuestiones (mediante Kahoot) para saber el punto de partida en cuanto al nivel de conocimiento del alumnado. Se realizará una puesta en contexto de los acontecimientos que se produjeron con la caída del Imperio Romano y el surgimiento de las nuevas poblaciones como consecuencia de tal acontecimiento (Reinos Germanos, Imperio Bizantino, Mundo Islámico y Cristiano). Nos interesará el desarrollo económico, social, político, artístico y cultural de dichas poblaciones. En la unidad se cohesionan las lecciones magistrales con la asimilación de conocimientos a través de mapas interactivos, mentales y de conceptos, líneas cronológicas y tablas de términos. Ello permitirá al alumnado hacer los diferentes comentarios de texto (voluntarios e individuales), y la actividad cooperativa que consistirá en la explicación breve de una de las civilizaciones emergentes del momento, atendiendo solamente a las características sociales. De igual modo, se realizarán actividades (folio giratorio, mesa redonda, Kahoot y ABP del 2º trimestre), que propiciarán la buena adquisición de conocimientos por parte del alumnado.		
Fundamentación Curricular				
Criterios de evaluación		Contenidos	Estándares de aprendizajes evaluables	Competencias
Código: E02GHC07.	7.	1, 2, 3, 4.	81, 82, 83, 84, 87, 88, 89.	CL, AA, CSC, SIEE, CEC.
Fundamentación Metodológica				
Modelo de enseñanza: Deductivo (DEDU), Enseñanza directa (EDIR), Expositivo (EXPO), Formación de conceptos (FORC), Sinéctico (SINE), Memorístico (MEM), Inductivo Básico (IBAS), Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU).				
Fundamentos metodológicos: Método expositivo-narrativo mediante el empleo de la mesa redonda y folio giratorio, favoreciendo la exposición oral. El método se aplicará a través de la lección magistral, junto con el apoyo audiovisual. Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas. Método por descubrimiento y elaboración a través de la realización de las actividades individuales y cooperativas, así como el ABP del trimestre.				
Contribución al desarrollo de las competencias: En esta unidad de programación se trabajarán las competencias vinculadas a los criterios C07 a través de; la buena comprensión lingüística respaldada en la explicación de los contenidos (CL), la correcta ordenación temporal y cronológica de diversos acontecimientos históricos acaecidos (AA), la conexión entre el periodo histórico reseñado y la alta Edad Media (Reinos Germanos), conociendo las diversas formas de vida y la interrelación entre ambas (CSC), la implicación en habilidades como la creatividad o la capacidad para asumir riesgos, planificar y gestionar las actividades suministradas, tanto individuales como grupales (SIEE), y la importancia social, cultural, artística, política y económica del mundo cristiano, bizantino e islámico (CEC).				
Agrupamientos: Trabajo Individual (TIND), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ), Grupos Heterogéneos (GHET).				
Espacios: Aula de impartición de la materia, Aula de informática, Aula Medusa y Flipped Classroom.				
Recursos: Audiovisuales, bolígrafos, fichas de trabajo, folios, fotocopias, fotos, iPad, Kahoot, Keynote, libro de texto de la especialidad (“Historia”. Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana), mapa conceptual, interactivo (Padlet) y mental (Puzzle), pizarra digital, PowerPoint, soporte informático, TIC.				
N.º 6		Título: Las sociedades prehistóricas de Canarias.		
Curso: 2º ESO.	Periodo de implementación: Del 18/04/2022 al 06/05/2022.	N.º de sesiones: 9.	Trimestre: 3º.	

Descripción: Se deberá asimilar, conocer y analizar los orígenes del primer poblamiento humano del Archipiélago canario, identificando sus rasgos sociales, políticos, culturales y artísticos, a través de las fuentes históricas (documentales, cartográficas, y arqueológicas), como herramientas para la investigación. Será necesario reconocer las distintas culturas insulares anteriores a la Conquista bajomedieval del Archipiélago, mediante la puesta en valor del patrimonio arqueológico canario. Con ello, el alumnado debe ser capaz de identificar, mediante visitas a museos, yacimientos arqueológicos, debates, etc., las sociedades prehistóricas de Canarias, propiciando la adquisición de conocimientos sobre la importancia del legado patrimonial como riqueza cultural y social de Canarias. Se realizarán diversas actividades utilizando las TIC, en relación a la unidad aquí expuesta.		Justificación: Se estimará oportuno, por parte del conjunto docente, poner de manifiesto una serie de cuestiones (mediante Kahoot) para saber el punto de partida en cuanto al nivel de conocimiento del alumnado. Se realizará una puesta en contexto de los rasgos principales de las distintas sociedades prehistóricas de Canarias, atendiendo a las características políticas, sociales, económicas y culturales, así como el estudio de yacimientos arqueológicos. En la unidad se cohesionan las lecciones magistrales con la asimilación de conocimientos a través de mapas interactivos, mentales y de conceptos, líneas cronológicas y tablas de términos. Ello permitirá al alumnado hacer los diferentes comentarios de texto (voluntarios e individuales), y la actividad cooperativa que consistirá en la elaboración de un mapa conceptual donde aparezcan los rasgos comunes y diferenciadores de las distintas culturas insulares anteriores a la Conquista bajomedieval del Archipiélago. De igual modo, se realizarán actividades (folio giratorio, mesa redonda, Kahoot y ABP del 3º trimestre), que propiciarán la buena adquisición de conocimientos por parte del alumnado. En el ABP del trimestre, el alumnado deberá elaborar un podcast de modo grupal, donde se harán pasar por profesores de Geografía e Historia, y tendrán que explicar las características generales de estas sociedades prehistóricas.		
Fundamentación Curricular				
Criterios de evaluación		Contenidos	Estándares de aprendizajes evaluables	Competencias
Código: E02GHC06.	6.	1, 2, 3, 4.	52, 53, 54, 60, 82.	CL, CMCT, AA, CSC.
Fundamentación Metodológica				
Modelo de enseñanza: Deductivo (DEDU), Enseñanza directa (EDIR), Expositivo (EXPO), Formación de conceptos (FORC), Sinéctico (SINE), Memorístico (MEM), Inductivo Básico (IBAS), Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU).				
Fundamentos metodológicos: Método expositivo-narrativo mediante el empleo de la mesa redonda y folio giratorio, favoreciendo la exposición oral. El método se aplicará a través de la lección magistral, junto con el apoyo audiovisual. Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas. Método por descubrimiento y elaboración a través de la realización de las actividades individuales y cooperativas, así como el ABP del trimestre.				
Contribución al desarrollo de las competencias: En esta unidad de programación se trabajarán las competencias vinculadas a los criterios C06 a través de; la buena comprensión lingüística respaldada en la explicación de los contenidos (CL), la realización de diferentes ejes cronológicos sobre los orígenes del primer poblamiento humano del Archipiélago canario (CMCT), la correcta ordenación temporal y cronológica de diversos acontecimientos históricos acaecidos (AA), y el estudio sobre los aborígenes canarios y su desarrollo en el medio más inmediato a ellos (CSC).				
Agrupamientos: Trabajo Individual (TIND), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ), Grupos Heterogéneos (GHET).				
Espacios: Aula de impartición de la materia, Aula de informática, Aula Medusa y Flipped Classroom.				
Recursos: Audiovisuales, bolígrafos, fichas de trabajo, folios, fotocopias, fotos, iPad, Kahoot, Keynote, libro de texto de la especialidad ("Historia". Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana), mapa conceptual, interactivo (Padlet) y mental (Puzzle), pizarra digital, PowerPoint, soporte informático, TIC.				
N.º 7		Título: La Edad Media: Origen, evolución y cambios.		
Curso: 2º ESO.	Periodo de implementación: Del 09/05/2022 al 27/05/2022.	N.º de sesiones: 9.	Trimestre: 3º.	

Descripción: Se deberá asimilar, conocer y analizar el desarrollo de la Edad Media, identificando sus rasgos sociales, políticos, culturales, artísticos y económicos, a través de las fuentes históricas (documentales, cartográficas, y arqueológicas), como herramientas para la investigación. Se deberá conocer la evolución de la Plena Edad Media y Baja Edad Media con la ayuda de las fuentes narrativas. Además, es necesario el buen entendimiento de la diversidad cultural, religiosa y artística (Románico, Gótico e Islámico), mediante las fuentes históricas. Con ello, el alumnado debe ser capaz de asimilar y analizar la organización feudal, así como los cambios y evoluciones sociales en el período. Manejar y conocer los distintos roles sociales a través del estudio patrimonial de las fuentes. Se buscará que el alumnado planifique y busque la información suministrada, posibilitando el desarrollo del pensamiento crítico. Se realizarán diversas actividades utilizando las TIC, en relación a la unidad aquí expuesta.		Justificación: Se estimará oportuno, por parte del conjunto docente, poner de manifiesto una serie de cuestiones (mediante Kahoot) para saber el punto de partida en cuanto al nivel de conocimiento del alumnado. Se realizará una puesta en contexto del origen del feudalismo, indagando en sus características económicas, culturales, artísticas y sociales producidas en el período. En la unidad se cohesionan las lecciones magistrales con la asimilación de conocimientos a través de mapas interactivos, mentales y de conceptos, líneas cronológicas y tablas de términos. Ello permitirá al alumnado hacer los diferentes comentarios de texto (voluntarios e individuales), y la actividad cooperativa que consistirá en la realización de una tabla de conceptos, completándola según una serie de ítems o cuestiones dadas por el/la docente. De igual modo, se realizarán actividades (folio giratorio, mesa redonda, Kahoot y ABP del 3º trimestre), que propiciarán la buena adquisición de conocimientos por parte del alumnado.		
Fundamentación Curricular				
Criterios de evaluación		Contenidos	Estándares de aprendizajes evaluables	Competencias
Código: E02GHC08.	8.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	83, 84, 87, 88, 89.	CL, AA, CSC, SIEE, CEC.
Fundamentación Metodológica				
Modelo de enseñanza: Deductivo (DEDU), Enseñanza directa (EDIR), Expositivo (EXPO), Formación de conceptos (FORC), Sinéctico (SINE), Memorístico (MEM), Inductivo Básico (IBAS), Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU).				
Fundamentos metodológicos: Método expositivo-narrativo mediante el empleo de la mesa redonda y folio giratorio, favoreciendo la exposición oral. El método se aplicará a través de la lección magistral, junto con el apoyo audiovisual. Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas. Método por descubrimiento y elaboración a través de la realización de las actividades individuales y cooperativas, así como el ABP del trimestre.				
Contribución al desarrollo de las competencias: En esta unidad de programación se trabajarán las competencias vinculadas a los criterios C08 a través de; la buena comprensión lingüística respaldada en la explicación de los contenidos (CL), la correcta ordenación temporal y cronológica de diversos acontecimientos históricos acaecidos (AA), el desarrollo y valoración de las herencias pasadas que inciden en la actualidad (CSC), la implicación en habilidades como la creatividad o la capacidad para asumir riesgos, planificar y gestionar las actividades suministradas, tanto individuales como grupales (SIEE), y la valoración cultural como transmisora de conocimiento y valores (CEC).				
Agrupamientos: Trabajo Individual (TIND), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ), Grupos Heterogéneos (GHET).				
Espacios: Aula de impartición de la materia, Aula de informática, Aula Medusa y Flipped Classroom.				
Recursos: Audiovisuales, bolígrafos, fichas de trabajo, folios, fotocopias, fotos, iPad, Kahoot, Keynote, libro de texto de la especialidad ("Historia". Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana), mapa conceptual, interactivo (Padlet) y mental (Puzzle), pizarra digital, PowerPoint, soporte informático, TIC.				
N.º 8		Título: La Edad Media en la Península Ibérica.		
Curso: 2º ESO.	Periodo de implementación: Del 30/05/2022 al 17/06/2022		N.º de sesiones: 9.	Trimestre: 3º.

Descripción: Se deberá asimilar, conocer y analizar las unidades políticas que existieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, analizando la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, y los aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, dando pie a la buena introducción sobre el proceso de conquista por los reinos cristianos y la repoblación. Se utilizarán las fuentes narrativas, culturales, artísticas e históricas (documentales, cartográficas, y arqueológicas), conociendo la realidad intercultural de la España actual como resultado de este legado histórico. Con ello, se pretende que el alumnado sea capaz de situar y localizar en mapas la evolución cronológica de Al-Ándalus y los reinos cristianos en la Península Ibérica durante la Edad Media. Además, se propiciará las herramientas necesarias para que conozcan las organizaciones sociales, políticas, económicas, culturales y manifestaciones artísticas mediante el buen uso de las fuentes suministradas. Se realizarán diversas actividades utilizando las TIC, en relación a la unidad aquí expuesta.		Justificación: Se estimará oportuno, por parte del conjunto docente, poner de manifiesto una serie de cuestiones (mediante Kahoot) para saber el punto de partida en cuanto al nivel de conocimiento del alumnado. Se realizará una puesta en contexto sobre la evolución histórica de Al-Ándalus y los reinos cristianos durante la Edad Media en la Península Ibérica, así como las características sociales, políticas, económicas y culturales. En la unidad se cohesionan las lecciones magistrales con la asimilación de conocimientos a través de mapas interactivos, mentales y de conceptos, líneas cronológicas y tablas de términos. Ello permitirá al alumnado hacer los diferentes comentarios de texto (voluntarios e individuales), y la actividad cooperativa consistirá en la realización de un mapa mental a través de la plataforma ‘Puzzle’, donde aparecerá la evolución cronológica de los reinos cristianos. De igual modo, se realizarán actividades (folio giratorio, mesa redonda, Kahoot y ABP del 3º trimestre), que propiciarán la buena adquisición de conocimientos por parte del alumnado.			
Fundamentación Curricular					
Criterios de evaluación		Contenidos	Estándares de aprendizajes evaluables	Competencias	
Código: E02GHC09.	9.	1, 2, 3, 4, 5.	84, 85, 86.	CL, AA, CSC, CEC.	
Fundamentación Metodológica					
Modelo de enseñanza: Deductivo (DEDU), Enseñanza directa (EDIR), Expositivo (EXPO), Formación de conceptos (FORC), Sinéctico (SINE), Memorístico (MEM), Inductivo Básico (IBAS), Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU).					
Fundamentos metodológicos: Método expositivo-narrativo mediante el empleo de la mesa redonda y folio giratorio, favoreciendo la exposición oral. El método se aplicará a través de la lección magistral, junto con el apoyo audiovisual. Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas. Método por descubrimiento y elaboración a través de la realización de las actividades individuales y cooperativas, así como el ABP del trimestre.					
Contribución al desarrollo de las competencias: En esta unidad de programación se trabajarán las competencias vinculadas a los criterios C09 a través de; la buena comprensión lingüística respaldada en la explicación de los contenidos (CL), la correcta ordenación temporal y cronológica de diversos acontecimientos históricos acaecidos (AA), la correcta evolución de los reinos cristianos y musulmanes, y los aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, vinculados a la España actual, valedora del patrimonio obtenido en el transcurso del tiempo (CSC), y el interés social y artístico del momento (CEC).					
Agrupamientos: Trabajo Individual (TIND), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ), Grupos Heterogéneos (GHET).					
Espacios: Aula de impartición de la materia, Aula de informática, Aula Medusa y Flipped Classroom.					
Recursos: Audiovisuales, bolígrafos, fichas de trabajo, folios, fotocopias, fotos, iPad, Kahoot, Keynote, libro de texto de la especialidad (“Historia”. Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana), mapa conceptual, interactivo (Padlet) y mental (Puzzle), pizarra digital, PowerPoint, soporte informático, TIC.					

Fig. 2. Unidades de programación.

4. Metodología:

4.1. Principios metodológicos:

Con carácter general, los principios metodológicos planteados en la presente programación didáctica se han apoyado en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, “por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad

Autónoma de Canarias”, así como en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, “por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria”. Se centrará la atención en las necesidades educativas del alumnado, propiciando la preocupación por el desarrollo de un ideario sustentado en la edificación de aprendizajes con sentido crítico y que resulten motivadores para el conjunto estudiantil. Del mismo modo, se buscará que el alumnado adquiera un papel determinante en la dinámica general del aula a través de la implantación de una metodología participativa y activa, facilitando una buena enseñanza y aprendizaje de los contenidos. Las orientaciones metodológicas para esta etapa, claves y determinantes en el contexto del aula, se establecen de la siguiente manera:

- a. Mediante el proyecto educativo y la programación didáctica, se diseñarán actividades relacionadas con el establecimiento de conocimientos que permitan al conjunto docente llegar a los objetivos establecidos mediante un aprendizaje significativo en relación con la asimilación (por parte del alumnado) de las competencias básicas.
- b. Métodos ajustados a las diferentes situaciones de aprendizaje existentes en el aula, respetando el nivel competencial del alumnado, así como el ritmo de aprendizaje y las particularidades de este. El profesorado será responsable en la adecuación y orientación de los métodos, teniendo en cuenta la atención a la diversidad, flexibilizando los aspectos metodológicos que así lo requieran.
- c. Creación de entornos y condiciones favorables que permitan la integración entre el profesorado y el alumnado. Este aspecto será esencial en el correcto progreso de los aprendizajes a través de las actividades y contenidos realizados, propiciando aspectos como el respeto y la confianza, componentes sociales y culturales necesarios para el buen desarrollo del trabajo docente.
- d. Búsqueda de una correcta implicación del alumnado en su aprendizaje. Se les dotará de herramientas que les permitan ser conscientes en los objetivos que deben conseguir y superar, estimulando el desarrollo de sus potencialidades mediante la superación individual y la autoconfianza, así como la estimulación de unas estrategias de aprendizaje innovadoras al promover un aprendizaje autónomo y colaborativo.
- e. Adecuación de una programación didáctica acorde al contexto del aula, estimulando el interés del alumnado sobre los contenidos a impartir. La ruta a seguir estará vinculada a un proceso de construcción del conocimiento. Se adecuarán actividades que permitan el desarrollo de las competencias básicas, propiciando unos contenidos basados en el espíritu emprendedor, el descubrimiento personal y la investigación.
- f. Desarrollo de trabajos hábiles y funcionales en la consolidación de lo impartido, profundizando en la adquisición de factores tales como; el respeto, la libertad, la tolerancia, la cooperación, la participación y la solidaridad. La aplicación y observación de los contenidos, serán favorables por y para el funcionamiento de la escuela como organización social.

- g. Diseño de estrategias interactivas que permitan impulsar la relación entre la vida real y las actividades de enseñanza-aprendizaje. El alumnado, a través del intercambio de expresiones e ideas, valorará su propia experiencia con el fin de construir y compartir un conocimiento sustentado en la coordinación, la superación de conflictos, la toma de decisiones y la ayuda entre iguales a través del diálogo como fin principal.
- h. Fomento de unas metodologías activas que les permitan abordar problemas, acontecimientos y situaciones específicas y globales. Por medio de un enfoque interdisciplinar, el aprendizaje debe permitir la participación y la motivación del alumnado, avanzando hacia unos resultados de aprendizaje que involucren a más de una competencia al mismo tiempo.

4.2. Estrategias:

En coherencia con la propuesta de los principios metodológicos anteriormente remarcados, las estrategias didácticas generales que se convertirán en el eje del trabajo, incidiendo de manera directa en el desarrollo de la asignatura a implementar, serán las siguientes:

- a. Contribución a la inventiva como portadora del desarrollo personal, propiciando un carácter original, autónomo y crítico del alumnado. Estas premisas se conseguirán mediante el empleo de talleres digitales, programas de fomento y estimulación de la creatividad (aplicados desde Infantil y Primaria), programas favorecedores en el desarrollo intelectual y el aprendizaje cooperativo, así como el establecimiento de un club de debate (aplicado desde la ESO).
- b. Establecimiento de una propuesta educativa basada en la coeducación a través del trabajo cooperativo como pilar protagonista, el respeto y la aceptación mutua entre el alumnado y el conjunto docente.
- c. Fomento de la justicia. Se pretende que el alumnado tenga conciencia sobre las injusticias sociales que hay a su alrededor, propiciando un pensamiento en el que la paz, el respeto, la cooperación, la misericordia y la solidaridad, sean valores que integran en su día a día.
- d. Calidad educativa como respuesta a las posibles necesidades del alumnado. Apuesta por unos criterios basados en el rigor científico, los avances tecnológicos, junto con un gran sentido de la creatividad y la responsabilidad a través del trabajo cooperativo. Para conseguir estos ítems, se potenciará una formación continua acorde con el desarrollo de las competencias educativas, favoreciendo la aplicación de un proyecto vertical que implante las “Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento” (TAC), las “Tecnologías de la Información y Comunicación” (TIC) y las “Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación” (TEC).
- e. Atención a la diversidad a través del fomento en el progreso intelectual. Se les ayuda en el desarrollo y adquisición de las habilidades necesarias que les orienten hacia un crecimiento cultural. Gracias al programa Fill Lego, el programa ALOHA, el proyecto de robótica, el aula de creatividad, así como la gama de recursos propuestos por el

Dpto. de Orientación, dicho alumnado obtendrá las oportunidades necesarias que les permitan desenvolverse con normalidad tanto dentro como fuera del centro educativo.

- f. Puesta en valor de una educación centralizada en el alumnado. Se considera oportuno el proporcionar medios y ayudas en el proceso de aprendizaje a través de un riguroso plan de acompañamiento, tutorías periódicas personalizadas, orientación hacia la detección de dificultades educativas y seguimiento de la enseñanza.

4.3. Tipos de actividades:

Se hace necesaria la incorporación de actividades como componente indispensable en el buen proceso de la enseñanza. En la presente programación didáctica, el tipo de actividades diseñadas se ajustarán a las necesidades educativas del alumnado y a la diversidad que enmarca al aula. Para un mejor entendimiento, se procederá a la división de las actividades en bloques, apareciendo:

- a. Actividades que fomentan la comprensión lectora: Se pretende que el alumnado aborde la realidad de nuestro entorno desde una perspectiva crítica y que conduzca siempre a la implicación social y el compromiso. Solucionando este apartado, se hará uso principal del libro de texto de la propia especialidad, realizando pequeñas lecturas del mismo. De igual modo, se les suministrará, tanto en soporte físico y digital, diversos tipos de documentos y artículos sobre la materia. El bagaje que adquirieron será de gran utilidad cuando el alumnado elabore mapas conceptuales o esquemas del contenido, así como en la realización de los comentarios de texto (de forma voluntaria) programados en cada una de las unidades.
- b. Actividades que fomentan la expresión escrita: Se pretende que el alumnado desarrolle ciertos recursos o aspectos formales vinculados a la limpieza, organización y presentación de lo escrito, así como la obtención de una buena caligrafía y ortografía. Para ello, se harán diversos comentarios de texto con carácter voluntario, donde se hablarán de temas relacionados con la materia impartida. Esos comentarios serán redactados (con una extensión coherente), permitiendo al alumnado adquirir los conocimientos necesarios enseñados en cada unidad, a la vez que ayudan a la organización del pensamiento y el favorecer la memoria, el autoconocimiento y la creatividad.
- c. Actividades que fomentan la expresión oral: Se pretende que el alumnado potencie la capacidad de expresarse, y con ello enriquezca su bagaje comunicativo. Las respuestas, creativas y plurales, les preparan para responder a los cambios incesantes de la sociedad. Se fomentará la comunicación a través de una actividad llamada ‘Club de debate’, con la que se busca que el alumnado adquiera la capacidad crítica (desde el punto de vista constructivo y no destructivo) y que sean capaces de expresarse en público de forma correcta, con una dicción adecuada y con la entidad suficiente para poder refutar ideas de manera coherente. Aquí se podrán debatir temas de rigurosa actualidad, buscando siempre un vínculo con la asignatura. También se favorecerá la capacidad comunicativa mediante la exposición que el alumnado tendrá que realizar

del “Aprendizaje Basado en Proyectos” (ABP).

- d. Actividades que fomentan el aprendizaje cooperativo: Se pretende dar respuesta a las demandas actuales. El aprendizaje cooperativo es una estructura que se adecúa a una opción pedagógica inclusiva. Trabajando juntos, el alumnado podrá alcanzar objetivos comunes y resultados beneficios para todos, dando el máximo de sus posibilidades. Se desea que el alumnado colabore en grupo en la resolución de problemas y de conflictos, en la toma de decisiones y en la atención a los compañeros más necesitados. Dando respuesta a esta necesidad, se ha diseñado (trimestralmente) un ABP que se adecuara a un tema específico tratado en el temario. Otros mecanismos útiles en este sentido será la incorporación de pequeñas actividades evaluativas de carácter grupal a través de la realización de Kahoot. Todo ello se apoya en la riqueza que supone la heterogeneidad, requiriendo la interacción de los alumnos entre sí para construir su aprendizaje a través de procesos mediados, interactivos y colaborativos.
- e. Actividades que ayuden en el buen uso de las nuevas tecnologías: El centro incorpora los avances de las nuevas tecnologías, ayudando a la mejora de la calidad educativa y la profesionalidad de los docentes. Se consideran como medios al servicio del alumnado, para el desarrollo de las competencias que demanda la sociedad. La formación del alumnado en el uso de las nuevas tecnologías y el desarrollo de la competencia digital, se efectuará con sentido crítico, velando para que prevalezcan los valores personales, éticos y relacionales sobre lo puramente técnico. Algunas actividades lectoras o escritas se realizarán a través de los libros digitales, soportes iPad y pizarras digitales, favoreciendo la educación en el buen uso de las herramientas digitales.

4.4. Agrupamientos:

Las actividades se agruparán de tal modo que favorezcan la buena adquisición de los conocimientos didácticos impartidos. En relación, se ha propuesto realizar diferentes tipos de agrupamientos que faciliten el desarrollo de las actividades que se articulan en las unidades didácticas, estableciendo como premisa el trabajo individual y el trabajo cooperativo, a través de pequeños grupos que serán grupos fijos, y del gran grupo. Estos grupos tendrán un carácter heterogéneo.

En primer lugar, los trabajos individuales estarán destinados a la realización de los comentarios de texto, pruebas de video y la realización de actividades del libro de texto de la especialidad. Se pretende que el alumnado trabaje de forma autónoma basándose en las pautas marcadas por el conjunto docente.

En segundo término, los trabajos de carácter grupal, se trabajarán mediante grupos de trabajo pequeños (de 4 a 5 integrantes) o con la intervención de todo el alumnado al mismo tiempo. Tener en cuenta que en la formación de los grupos se intentará que se agrupen de manera heterogénea. Este apartado se vincula a la ejecución de actividades con Kahoot, Genially, Padlet o Puzzel (resolver y realizar cuestionarios o pruebas breves, mapas interactivos, mapas conceptuales y mapas mentales, sobre el temario impartido). También se adecuará a la

realización del ABP del trimestre.

En definitiva, con estos tipos de agrupamientos lo que se persigue es ayudar a elevar el rendimiento de todo el alumnado y generar relaciones positivas, valorando y atendiendo a la diversidad. En este sentido, se proporcionará un saludable desarrollo personal y social a todos los niveles. Además, se pondrá sobre la mesa unos determinados valores con carácter propio como la responsabilidad, creatividad, convivencia y solidaridad. Con ello, se optará por efectuar una implantación progresiva, respetando el ritmo de asimilación de esta nueva estructura por parte de la comunidad educativa en su conjunto.

4.5. Actividades complementarias:

En lo que compete a la programación de las actividades complementarias y extraescolares, se ha tomado como soporte de referencia y ayuda lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2001, “por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias”.

Las actividades complementarias y extraescolares propiciarán la integración del colectivo docente y el alumnado, estableciendo una educación generalizada e integral a través de los diversos recursos y espacios presentados. Tendrán un carácter voluntario aquellas actividades que se realicen en el exterior del centro escolar y que precisen de aportaciones económicas para las familias. Aquel alumnado que no participe en dichas actividades, se le garantizará una atención educativa acorde a sus necesidades. Las actividades se plantean de forma variada y amplia, ofreciendo una oferta multidisciplinar adecuada al horario lectivo de la materia en las que se van a desarrollar. Dicho lo cual, las actividades desarrolladas en este contexto estarían estructuradas de la siguiente manera.

Actividades Complementarias	Objetivos	Periodo	Criterio/s de Evaluación	Competencias
Charla/taller: <i>'El papel de la mujer en la Prehistoria'</i> .	Se desea que el alumnado pueda clasificar por sí mismo las diferentes fuentes de estudio, explicando y reconociendo las principales transformaciones que configuran el proceso de hominización y las características de las sociedades históricas acontecidas (Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales), realzando el papel de la mujer en las manifestaciones culturales y artísticas que se comprenden en dichas etapas.	1º Trimestre	C01, C02	CL, CMCT, AA, CSC, CEC.
Charla/taller: <i>'¿Cuánto hemos cambiado?'</i> .	Se busca que el alumnado asimile, entienda y analice las diferencias sociales, políticas, culturales y económicas entre las civilizaciones clásicas (Grecia y Roma) y la nuestra. Logrando una mayor ampliación de conocimientos, se degustará alguna de las comidas típicas de Época Clásica (Tzatziki, Spanakopita y Panis mellitus).	2º Trimestre	C04, C05	CL, CMCT, AA, CSC, CEC.
Visita al Museo de la Naturaleza y Arqueología (MUNA) de Santa Cruz de Tenerife.	Se estima necesario que el alumnado pueda identificar, mediante la visita al museo, las sociedades prehistóricas de Canarias, propiciando la adquisición de conocimientos sobre la importancia del legado patrimonial como riqueza cultural y social de Canarias. Se apreciarán las peculiaridades de la cultura histórica canaria, adquiriendo una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupaba la región en ella.	3º Trimestre	C06	CL, CMCT, AA, CSC, CEC.

Fig. 3. Actividades complementarias.

4.6. Criterios organizativos: Espacios y temporalización de las unidades didácticas:

Atendiendo a los espacios en los cuales se va a implementar las unidades didácticas, debemos diferenciar cada uno de ellos (físicos y visuales) según las actividades, competencias y aprendizajes que se quieren impartir al alumnado.

En lo que se refiere a los espacios físicos, se optará como núcleo principal en el proceso de enseñanza por el aula ordinaria en la que se impartirá la materia. Dicha aula presenta un carácter agrupado y abierto, adquiriendo el alumnado un rol protagonista, fomentando una correcta integración y participación de todos sus miembros. De igual modo, el centro dispondrá de espacios como las aulas de informática, salas de audiovisual, sala de conferencias, salas de networking, Aula Medusa, auditorio y biblioteca. Cada uno de los espacios favorecerá al alumnado en la consulta de información, búsqueda de material y recursos para el buen desarrollo de las actividades complementarias y como soporte adicional en el estudio de la asignatura. Otros espacios de interés serán los no adscritos al centro, tales como museos, parques naturales o lugares de gran peso cultural e histórico, siendo significativos en el fortalecimiento social, creativo y autónomo de nuestro alumnado. También actúan como complementos en el enriquecimiento de los contenidos impartidos.

No menos importantes serán los espacios virtuales, favorecedores en el desarrollo de las competencias digitales. El utilizado en este caso será la plataforma Flipped Classroom, como herramienta de soporte para lograr que el conjunto del alumnado moldee su aprendizaje, interactuando con elementos audiovisuales y trabajando de forma individual y cooperativa. Aquí se almacenarán los contenidos didácticos, así como las actividades que se mandarán periódicamente.

Prosiguiendo con lo argumentado, se debe hacer referencia a la temporalización de las unidades didácticas programadas. Adecuadas al calendario escolar del curso 2021/2022, para 2º de ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias, se contará con aproximadamente 35 semanas, estableciendo un total de 101 sesiones impartidas sobre la asignatura de Geografía e Historia, distribuidas en 8 unidades didácticas. La organización de las mismas se ha regido tanto por el número de días lectivos, como por el peso de horas semanales que se le atribuyen a la asignatura. Todo ello queda recogido en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, “por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria”.

Si atendemos al reparto de las unidades didácticas a través de una visión por trimestres, observamos:

Primer Trimestre: Se recogen un total de 2 unidades, con un peso de unas 39 sesiones. Se organizan en:

- Unidad n.º 1: ‘*La Prehistoria*’. Comprende un total de 20 sesiones distribuidas entre el 13/09/2021 y el 27/10/2021.

- Unidad n.º 2: ‘*El Mundo Antiguo: Egipto y Mesopotamia*’. Comprende un total de 19 sesiones distribuidas entre el 29/10/2021 y el 17/12/2021.

Segundo Trimestre: Se recogen un total de 3 unidades, con un peso de unas 36 sesiones. Se organizan en:

- Unidad n.º 3: ‘*La civilización griega: Origen, desarrollo y ocaso*’. Comprende un total de 12 sesiones distribuidas entre el 10/01/2022 y el 04/02/2022.
- Unidad n.º 4: ‘*La civilización romana: Una mirada a la Hispania romana*’. Comprende un total de 12 sesiones distribuidas entre el 07/02/2022 y el 04/03/2022.
- Unidad n.º 5: ‘*El surgimiento de nuevas civilizaciones tras la caída del Imperio Romano*’. Comprende un total de 12 sesiones distribuidas entre el 07/03/2022 y el 01/04/2022.

Tercer Trimestre: Se recogen un total de 3 unidades, con un peso de unas 27 sesiones. Se organizan en:

- Unidad n.º 6: ‘*Las sociedades prehistóricas de Canarias*’. Comprende un total de 9 sesiones distribuidas entre el 18/04/2022 y el 06/05/2022.
- Unidad n.º 7: ‘*La Edad Media: Origen, evolución y cambios*’. Comprende un total de 9 sesiones distribuidas entre el 09/05/2022 y el 27/05/2022.
- Unidad n.º 8: ‘*La Edad Media en la Península Ibérica*’. Comprende un total de 9 sesiones distribuidas entre el 30/05/2022 y el 17/06/2022.

Por último, a modo de englobar lo expuesto con anterioridad y con el fin de esclarecer el reparto del tiempo dedicado a cada unidad didáctica, se ha diseñado el siguiente diagrama:

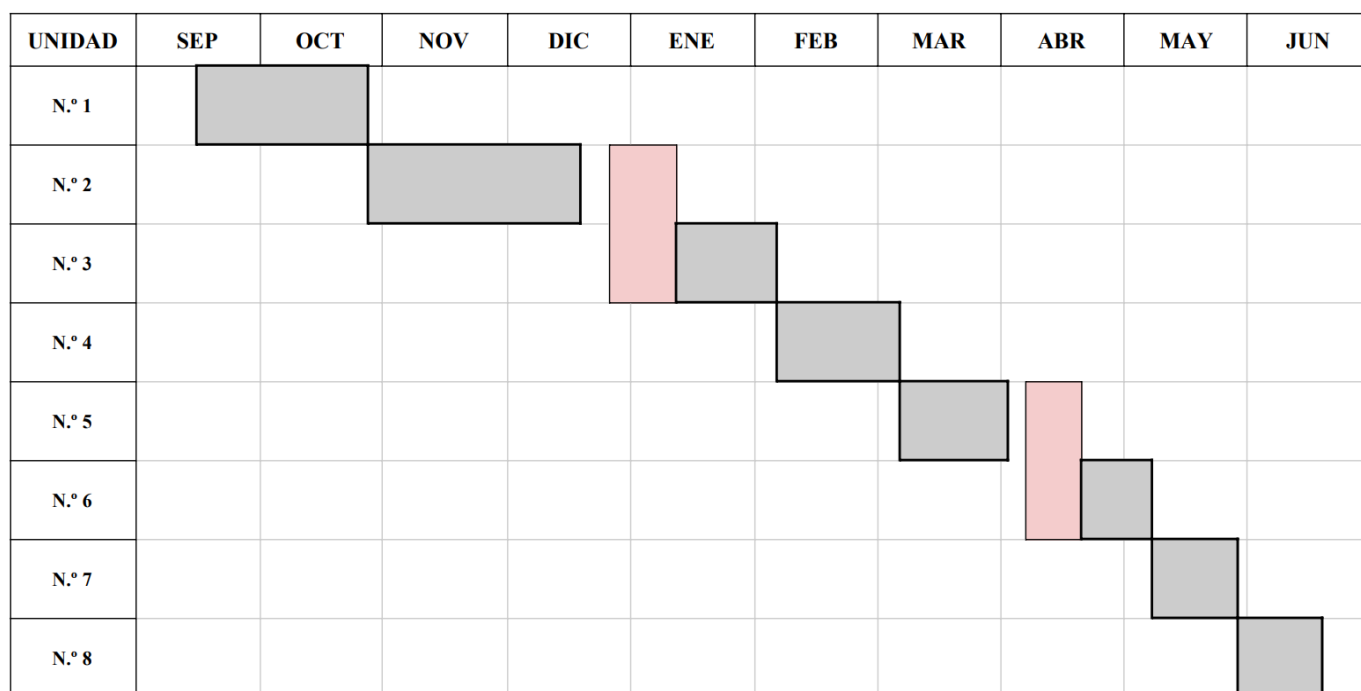


Fig. 4. Distribución temporal de cada unidad de programación mediante la utilización del Diagrama de Gantt.

4.7. Materiales y recursos didácticos:

Atendiendo a los recursos materiales con los que se va a trabajar, en el aula formativa podemos encontrar: Un equipo audiovisual completo con sistema de vídeo full HD en pantalla, un equipo de Apple TV con acceso a la red de internet del centro, un equipo de proyección full HD, una pizarra digital interactiva (Promethean), varios equipos informáticos, un libro de texto (“Historia”. Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana), actualizado a la especialidad a impartir, así como la presencia de mobiliario de gran calidad, adecuado al espacio y distribución del aula, con gran capacidad para depositar los distintos materiales utilizados en el aula.

En cuanto a los recursos didácticos implementados, el innovador modelo de aprendizaje-enseñanza instaurado en el centro, deja parcialmente de lado el libro de texto convencional para integrar gradualmente unos recursos didácticos de elaboración propia, como son las presentaciones en PowerPoint (se emplearán programas como Genially o Canva para su realización), elaboración de preguntas a modo de repaso por medio de plataformas como Kahoot, lectura de artículos actualizados, entre otros, que combina con soportes audiovisuales (documentales, entrevistas, películas, videos, etc.) y otros formatos. Estos materiales permiten la rápida actualización del contenido para responder al contexto presente. Estos recursos pasan por el estudio a través del soporte digital, es decir, el alumnado desde su ingreso en 5º de Primaria (hasta su finalización en Bachillerato), posee iPad donde a través de Flipped Classroom pueden visualizar al momento el contenido que el conjunto del profesorado cuelgan en ella. Aquí realizan y suben de forma online las tareas asignadas, tanto individuales como grupales.

5. Atención a la diversidad:

5.1. Aspectos generales y normativa:

Según lo recogido en el Capítulo II, Artículo 6 del Decreto 25/2018, de 26 de febrero, “por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias”, las medidas orientadas a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se implementarán con el fin de lograr una educación orientada sobre el desarrollo del alumnado de manera particular, atendiendo a sus capacidades, ritmos y a la diversidad de situaciones existentes, ofreciéndoles oportunidades para su pleno desarrollo. Además, la Consejería competente en materia educativa tendrá la labor de atender y regular las medidas correspondientes a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, Educación Infantil y Educación Secundaria, en lo que respecta a la atención a la diversidad.

La atención a la diversidad requiere la colaboración y asesoramiento de los equipos docentes y el Dpto. de Orientación, junto con el apoyo y respaldo de los familiares a cargo del alumnado. Se persigue que dicho alumnado adopte los recursos necesarios que le posibiliten en la adquisición de las competencias básicas en consonancia a los objetivos de la etapa. Para lograrlo, se le ofrece al alumnado una atención coherente según sus NEE: Síndrome de

Down, Asperger, “Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad” (TDAH), microcefalia, hipoacusia, parálisis cerebral y otros trastornos. La pronta detección se logrará gracias a los convenios establecidos con la “Asociación de Profesionales de la Educación en la Diversidad” (APED) y “Asociación Tinerfeña de Madres y Padres de Niños y Adolescentes con Déficit de Atención e Hiperactividad” (ATIMANA-DAH). Además, se ha implantado un proyecto para la estimulación de la motricidad fina en el alumnado, facilitadora de la escritura en el alumnado de 1º de Infantil, así como profesionales especializados en lenguaje de signos y atención terapéutica.

Con carácter general, se han establecido tutorías individualizadas y grupales, plena atención por el servicio de orientación, diversos programas de integración y una atención especializada al alumnado desde su realidad académica, englobando desde los programas de enriquecimiento para el alumnado con altas capacidades, hasta los programas de refuerzo y adaptaciones curriculares (significativas y no significativas), para aquel alumnado que presenta mayores carencias o deficiencias en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Bajo estas premisas, se ha tenido en cuenta lo estipulado en las siguientes normativas:

- Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa “para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales” (2013).
- Orden de 13 de diciembre de 2010, “por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias”.
- Resolución de 9 de febrero de 2011, “por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias”.
- Resolución de 22 de mayo de 2018, “por la que se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, así como para el funcionamiento de las aulas hospitalarias, de la Atención Educativa Domiciliaria y de los centros terapéuticos sostenidos con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias”.

5.2. Medidas ordinarias:

Indicado con anterioridad, el grupo de 2º de ESO al que va dirigida la programación didáctica se encuentra conformado por un total de 30 estudiantes (16 niñas y 14 niños), de los cuales, dos alumnos presentan “Necesidades Específicas de Apoyo Educativo” (NEAE). En relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se atenderá al alumnado de acuerdo a unos principios educativos comunes y la atención a la diversidad del propio alumnado. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria

que, según el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, serán los cuerpos docentes, junto con el asesoramiento del Dpto. de Orientación, los encargados de las adaptaciones curriculares necesarias, adaptado las actividades, contenidos, procedimientos de evaluación y criterios al alumnado que lo requiera. Las medidas ordinarias que se han adoptado en la presente programación didáctica son:

1. Programas de refuerzo en relación con la recuperación del aprendizaje no asimilado, vinculado a la asignatura de Geografía e Historia. Se pretende establecer un seguimiento específico y concreto al alumnado que lo requiera mediante la realización de trabajos específicos y pruebas sistemáticas. Será de gran ayuda el apoyo familiar por medio de la programación periódica de conversaciones fluidas sobre sus hijos e hijas.
2. Programas específicos de enriquecimiento y mejora curricular sobre el rendimiento en el aula. Se adecuarán al alumnado con NEE. Se tendrá en cuenta la dificultad en la asimilación de los contenidos, llevando a cabo un plan específico de trabajo, adaptado al ritmo del alumnado. Las adaptaciones curriculares conjeturan una preparación previa y la adecuación de transformaciones en la manera de plantear el currículo.
3. Agrupamiento de la materia en bloques o ámbitos como medida general de atención a la diversidad. Se crearán grupos ordinarios y flexibles en consonancia con las capacidades intelectuales manifestadas por el alumnado. Con ello, se pretende dar solución a las dificultades detectadas en el curso anterior, reforzando el aprendizaje y la buena adquisición de los conocimientos básicos y necesarios en la etapa.
4. Diseño de actividades que el alumnado acepte de manera autónoma, provocando una motivación hacia la buena asimilación de conocimientos. Estas actividades, trabajos y contenidos complementarios se adaptarán al nivel del alumnado (no serán ni demasiado fáciles, ni demasiado difíciles), evitando frustraciones en su realización. Se busca provocar una relación satisfactoria con el resto del alumnado y el profesorado. Se deberá tener en cuenta los contenidos que se van a trabajar en el aula y tener conciencia de las actividades que se desean implementar para cada uno de ellos (con diferentes niveles de complejidad), permitiendo trabajar en función de las diferentes exigencias observadas.
5. Adaptación de contenidos y actividades curriculares que sirvan como detector de las dificultades que el alumnado manifiesta en el aula. Gracias al empleo de dichas actividades, se evidenciarán las consecuencias en relación con la diversidad de diferentes grados de responsabilidad, conocimiento y autonomía entre el alumnado. Todo ello se manifiesta por medio de una metodología didáctica y diversa.
6. Utilización de los materiales didácticos en función a las diferencias individuales manifestadas por el alumnado, permitiendo ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a cada uno de ellos. Con ello, se permite ampliar el conocimiento de los contenidos sobre los que el alumnado presenta interés,

profundizando y consolidando aquellos que suponen una mayor dificultad de asimilación para parte del propio alumnado.

7. Plantear una variedad metodológica como mecanismo primordial que posibilite trabajar con el alumnado en diferentes grupos, adecuados a la realización de las actividades pertinentes y que respondan a sus posibilidades e intereses grupales e individuales. Esta metodología será favorable en la integración del alumnado, los procedimientos vinculados a la evaluación del propio aprendizaje, la diversidad de mecanismos en cuanto a la recuperación y la adecuación de los trabajos de carácter voluntario.

El planteamiento de estas medidas se puede completar con otras que favorezcan la adecuada atención de la diversidad hacia el conjunto del alumnado:

- a. Propiciar un clima agradable en el aula que favorezca la buena adquisición de los conocimientos impartidos de la materia.
- b. Reforzar la autoestima mediante el empleo de opiniones personales de carácter positivo, reseñando la importancia en el respeto, la participación y el compañerismo.
- c. Integrar al grupo por medio de la realización de las actividades programadas, fomentando su participación a través de trabajos cooperativos.
- d. Aplicar una metodología creativa e innovadora que potencie el máximo desarrollo de las capacidades del alumnado.

5.3. Medidas extraordinarias:

Planteadas las medidas ordinarias, se hace necesario poner de manifiesto las medidas extraordinarias que se llevarán a cabo sobre el alumnado con NEAE. En el aula nos encontramos con dos alumnos con TDAH, entidad que en estos momentos tiene mucha prevalencia en las aulas educativas. Esta alteración en la conducta del alumnado podemos abordarla de múltiples maneras, ya que tiene múltiples orígenes. Para ello, se van a mostrar una serie de medidas que se fundamentarán sobre tres normativas citadas con anterioridad; las Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de 2013, la Orden de 13 de diciembre de 2010 y la Resolución de 9 de febrero de 2011. Dichas medidas específicas son:

- Colocar al alumnado en fila, evitando las ventanas y las puertas, y justamente en frente del docente. Se evitará cierta distracción con el espacio exterior del aula y con el resto del grupo en el interior, propiciando una focalización hacia el docente y una mejor supervisión sobre las tareas y actividades que dicho alumnado realiza.
- Poner en la mesa solo el material necesario que el alumnado vaya a utilizar. Se facilita el control del material que tiene el alumno y evita la distracción con otros utensilios u objetos del aula.

- Proporcionar un guion del contenido que se va a desarrollar el día que se imparta la materia, facilitando que el alumnado siga el ritmo de la clase (aunque se pueda despistar en algún momento concreto).
- Fomentar una participación activa, propiciando una atención continua sobre los conocimientos que se están explicando.
- Buscar el contacto visual durante las explicaciones de la materia.
- Propiciar una labor constructiva, evitando la impaciencia y negativización. El docente debe actuar desde el consejo y no desde la represión.
- Subir la autoestima del alumnado con refuerzo positivo, evitando las críticas innecesarias.
- Buscar que el alumnado adquiera de manera progresivamente una mejor capacidad de autocontrol durante este proceso madurativo, sin una ayuda excesiva por parte del docente.
- Supervisar la agenda escolar y establecer una comunicación con las familias sobre el apoyo que se les va a ofrecer a sus hijos, facilitará al alumnado el saber que es lo que tiene que hacer en todo momento.
- En lo que se refiere a las pruebas escritas, no se puede realizar más de una al día, se deben estructurar por partes y tienen que presentar una duración adicional. Si se estima necesario, la prueba escrita se puede realizar de manera oral, facilitando el expresar el temario aprendido y posibilitando al docente el guiar al alumnado a través de preguntas.

6. Educación en valores, planes y programas:

Para el correcto desarrollo de las competencias mínimas exigidas en la etapa, se procederá a realizar un tratamiento transversal en valores según lo dispuesto en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, “por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria”, así como lo recogido en el Título III-Capítulo I, Artículo 44 del Decreto 81/2010, de 8 julio, “por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias”. Los puntos que se integran son:

- a. Aceptación del conocimiento en valores hacia el respeto del conjunto de libertades por derecho, recogidas en la Constitución española como ejercicio personal a favor de la adquisición competencial de valores como; la igualdad, la democracia, la justicia y el pluralismo político.
- b. Educación basada en el respeto entre iguales como elemento primordial en el correcto

desarrollo personal, provocando el rechazo hacia acoso escolar, la prevención ante la discriminación o maltrato, la adquisición de valores como el bienestar propio, el resguardo o la seguridad ante los integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo la autoestima y desarrollo emocional.

- c. Impulso del reconocimiento social hacia las actuaciones igualitarias entre hombres y mujeres, que propicien un desarrollo afectivo en la sociedad como forma de contribuir a los valores que integren una prevención ante las desigualdades por sexo. Se favorecerá el respeto sobre cualquier orientación sexual, el respeto hacia las libertades de cualquier sociedad y el rechazo de las actitudes racistas, machistas, xenófobas, sexistas, estereotipos, violencia de cualquier tipo, abuso y discriminación hacia las personas con discapacidad.
- d. Adopción de habilidades que favorezcan la tolerancia y la capacidad para escuchar, razonar, respetar y empatizar mediante el uso de la palabra. La asimilación de estos conceptos provocará en la persona un reconocimiento fundamental sobre la diversidad intercultural y social en consideración con las víctimas de cualquier tipo de violencia.
- e. Utilización adecuada de los medios audiovisuales y las TIC, integradas en el aprendizaje, enseñanza, y realización de actividades. Transforman el conocimiento y la información que en él habita a través del empleo crítico y adecuado de los medios que lo articulan.
- f. Toma de conciencia de las conductas relativas a la adecuación responsable sobre los hábitos de vida saludables, la utilización del ocio y el tiempo libre como símbolo de bienestar social e individual y uso de la actividad física a través del fomento de una dieta equilibrada.
- g. Análisis sobre los temas que afectan en profundidad a la sociedad en un mundo puramente globalizado, donde la pobreza, la emigración, la salud y la desigualdad social son principios activos provocados por la elaboración de actividades humanas en relación con el agotamiento y desabastecimiento de los recursos, superpoblación, calentamiento global y contaminación. Dicha repercusión debe ser por y para el bienestar humano, adquiriendo nociones sobre la conservación de nuestro medio físico como elemento fundamental de nuestra calidad de vida.

6.1. Educación en valores desde la asignatura:

La contribución de la educación en valores comunes hacia la materia de Geografía e Historia, se abordará de una forma transversal, relacionando los contenidos y las actitudes específicas de una manera directa. Desde la materia se propiciará una educación sustentada en los derechos humanos y la democracia, adquiriendo valores como la tolerancia, espíritu cooperativo y crítico, responsabilidad, respeto hacia los demás, empatía, diálogo, autocontrol, desarrollo institucional y cívico, conciencia de pensamiento ante las injusticias sociales, resolución de conflictos y mejora de la convivencia mediante las actividades realizadas en la clase. Dicho esto, se plasmarán algunas características que vienen a recoger lo argumentado

con anterioridad, permitiendo el buen desarrollo de la educación en valores a través de nuestra materia:

- a. Diseño educativo de actividades que fomenten la igualdad entre el hombre y la mujer mediante el empleo de un estudio histórico sobre las figuras femeninas más importantes desde la Edad Antigua hasta nuestros días, resaltando el papel de la mujer, los valores de igualdad sobre sociedades pasadas, así como la adecuación de un conocimiento fundamental para la correcta adquisición de una conciencia crítica, con sentido y encaminado a consolidar dichos aspectos de una forma ética y comprensiva.
- b. Efectuar tareas complementarias que enlacen con una educación en valores transversal, respondiendo a las necesidades del alumnado, adquiriendo una educación constitucional y cívica sobre los conflictos (las consecuencias y episodios bélicos de las épocas pasadas provocan cierto rechazo hacia la guerra, comparando las características políticas desde la antigüedad, valorando con ello los aspectos democráticos actuales). El alumnado tendrá una conciencia crítica de la realidad que los rodea.
- c. El Dpto. de Humanidades propondrá propuestas de trabajo con el fin de que el alumnado adopte las herramientas clave que lo conviertan en buenos ciudadanos. La diversidad cultural será uno de los pilares cruciales en la adecuación e implementación de las actividades desarrolladas durante el curso escolar.
- d. Valoración de una educación sustentada en el diálogo como medio razonado y democrático en la solución de conflictos, que se encontraran en la vida cotidiana. Se crearán debates al finalizar cada unidad didáctica, con el fin de proporcionar un correcto desarrollo de la comunicación y expresión lingüística.
- e. Se fomentará y aplicará, de forma dinámica y crítica, un enfoque sustentado en aspectos prácticos, éticos y sociales a través de la incorporación de hábitos saludables y el compromiso y salvaguarda de nuestro Patrimonio Cultural y Medio Rural. Ello propiciará un razonamiento e interés sobre los temas de actualidad, fomentando actitudes tolerantes y solidarias indispensables de una sociedad democrática.

6.2. Desarrollo de la comunicación lingüística:

La comunicación lingüística se muestra en la programación didáctica como una herramienta esencial de comunicación, expresión, representación, interpretación y comprensión de la realidad de forma escrita y oral. El lenguaje es fundamental para la buena adquisición de los conocimientos básicos de la materia, así como para la buena adecuación del pensamiento y construcción significativa del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estará presente en todas las unidades de programación, capacitando y estimulando al alumnado en la asimilación de las habilidades lingüísticas básicas; escuchar, escribir, hablar y leer. El alumnado debe llegar a poseer una comprensión lectora aceptable, interpretar, argumentar y transmitir información con facilidad y ejercitarse en el análisis crítico y discusión racional. A Continuación, se detallarán las formas en las que se va a trabajar la comunicación lingüística en las unidades

de programación diseñadas para la asignatura de Geografía e Historia:

- Comprender el contexto sociocultural de la materia a través de la asimilación de los textos orales y escritos que se observarán en el aula.
- Expresarse con un vocabulario coherente y correcto, respetando siempre las normas de comunicación (escuchar a la persona que está hablando en ese momento, respetar el turno de palabra y hablar de forma adecuada, entendiendo la pluralidad de opiniones). El empleo de debates entre el alumnado permitirá que se efectúen dichas apreciaciones.
- Emplear de manera adecuada las normas ortográficas, lingüísticas y gramaticales en cada una de las pruebas escritas, esquemas, resúmenes, comentarios de texto y presentaciones expositivas que se realicen de las actividades diseñadas.
- Realizar lecturas periódicas, recomendadas u obligatorias, de diversos artículos, documentos o libros con rigor histórico adaptados a los contenidos que se han programado, siendo conscientes del nivel del alumnado. Estas lecturas, en algunas ocasiones, se leerán en voz alta.
- Animar al alumnado en la lectura sobre temas de su interés, proponiendo lecturas sobre novelas históricas y mostrando visualizaciones de documentales o extractos de películas ambientadas en las diferentes épocas históricas a enseñar. El alumnado se familiarizará con el vocabulario de otras sociedades, mejorando su expresión escrita y oral.

6.3. Integración de las TIC:

Actualmente, el desarrollo tecnológico no ha pasado desapercibido para el Dpto. de Humanidades que, además de estudiar las manifestaciones históricas acontecidas hasta nuestros días, se ha visto involucrado en el entendimiento del soporte en el que se presenta dicha información. Por ello, se han empleado distintos recursos adaptados a las nuevas TIC, que impulsarán una metodología crítica en busca de una educación de calidad. Estos avances tecnológicos serán empleados y asumidos con responsabilidad por el alumnado, adecuados a sus necesidades con rigor científico, propiciando una autonomía eficiente en el trabajo realizado en el aula. Se fomentará un desarrollo competencial equiparado a la demanda social del momento, buscando un uso responsable, crítico y ético. Se han establecido una serie de ítems que favorecerán en el desarrollo de la materia a través de la integración de las TIC:

- Implementación de las TIC mediante el desarrollo de la competencia digital y la integración del aprendizaje cooperativo, basado en el progreso de las competencias y de las inteligencias múltiples.
- Empleo de libros digitales adaptados a los contenidos de la materia, posibilitando al alumnado seguir las explicaciones del docente de una forma más dinámica, pudiendo modificar y adecuar el contenido a sus necesidades de estudio de una forma más sencilla y práctica.

- Realización de diferentes carpetas que se colgarán en Flipped Classroom. El alumnado podrá acceder a través de su iPad personal o mediante los soportes informáticos (ordenadores) instalados en el aula de informática (cuando se estime oportuno). Se colgarán diferentes archivos de carácter histórico, imágenes artísticas, históricas, geográficas, así como mapas conceptuales, mapas topográficos, mapas de conceptos, tablas, diagramas, ejes cronológicos. Además, la plataforma servirá como vía de entrega de parte de los trabajos mandados en la asignatura (individuales y colectivos).
- Uso de programas sencillos de fácil asimilación por el alumnado (PowerPoint, Word, Excel, Genially, Puzzel, Canva, Kahoot, entre otros). Gracias a ello, el alumnado podrá realizar las actividades mandadas y el docente elaborar de manera actualizada los contenidos de la materia a impartir.
- Utilización del equipo audiovisual con acceso a la red de internet del centro (Apple TV y proyector de vídeo full HD en pantalla), así como la pizarra digital interactiva (Promethean), para la proyección del temario de Geografía e Historia, visualización de vídeos, películas, cortos y audios, presentación o exposición de los trabajos cooperativos/ABP del trimestre, los trabajos individuales de la asignatura y la realización conjunta por parte del alumnado de las actividades didácticas diseñadas en cada unidad de programación.

Este nuevo modelo pedagógico, basado en la integración de las TIC, conlleva una profunda revolución de la educación, en la que el alumnado aprende más y mejor por asumir el rol de protagonista en el proceso. Educar desde este contexto aumenta la comprensión y fomenta el compromiso del alumnado.

6.4. Planes y programas del centro:

Los planes y programas innovadores que se encuentran relacionados e implementados en el centro educativo, poseen una base puramente pedagógica desarrollada durante toda la escolarización del alumnado e integrada de forma progresiva, adaptándose al nivel educativo y madurativo basándose en unas estrategias de enseñanza afianzadas a las nuevas maneras de asimilar el aprendizaje. A través de una metodología sustentada en la construcción del conocimiento, los programas ayudarán en la asimilación de las competencias adaptadas a las necesidades futuras del alumnado, la renovación constante del modelo pedagógico y el desarrollo de las diversas áreas de la inteligencia (emocional, vertical y lateral). Los planes y programas adscritos al centro son:

- Ulises: “Programa de Estimulación Temprana en distintos ámbitos del desarrollo”.
- Crea: “Programa de Estimulación de la Inteligencia Creativa o Pensamiento Lateral”.
- Optimis: “Programa para el Desarrollo de las Capacidades Lógicas o Pensamiento Vertical”.
- Irati: “Programa para la Gestión del Conocimiento y el Pensamiento Estratégico”.

- Lectura Eficaz: “Programa de Mejora de la Competencia Lectora”.
- Hara: “Programa de interioridad”.

La adecuación e implementación de los programas del centro a las diferentes etapas educativas se establece de la siguiente manera:

PROGRAMAS DEL CENTRO											
INFANTIL				PRIMARIA						ESO	BACHILLERATO
P2	P3	P4	P5	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º, 2º, 3º y 4º	1º y 2º
ULISES											
				OPTIMIS							
				IRATI							
			CREA								
	HARA										
	LECTURA EFICAZ										
APRENDIZAJE COOPERATIVO											

Fig. 5. Distribución por etapas de los programas implantados en el centro.

6.5. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro:

Los planes y programas del centro, nombrados con anterioridad, se encuentran desarrollados en nuestra materia de tal forma que el alumnado se postule como el principal protagonista en su proceso de aprendizaje. Un aprendizaje que deberá asimilar a través del esfuerzo, la planificación y el trabajo cooperativo y autónomo. Dichos programas actúan como potenciadores del desarrollo creativo y el crecimiento personal como modo de estimular la convivencia entre el alumnado y el docente. Aportan un conocimiento y pensamiento lógico y vertical en beneficio de su progreso intelectual a través de la resolución de problemas. Además, mediante la correcta gestión de las fuentes consultadas en las actividades realizadas, el alumnado comprenderá lo trabajado en el aula de una manera mucho más ética y crítica.

7. Evaluación del aprendizaje del alumnado:

Para la correcta elaboración de la evaluación del aprendizaje del alumnado, se ha tomado como base lo estipulado en el Capítulo II de la Orden de 3 de septiembre de 2016, “por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias”, así como lo recogido en el Capítulo III del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, “por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y

la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional”.

7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. Evaluación inicial al empezar cada unidad de programación:

Como punto de partida, se realizará una medición previa entre el alumnado. Ayudará al docente a conocer el conocimiento del alumnado sobre los contenidos a tratar, profundizando en aspectos desconocidos para los mismos e informándoles desde donde van a partir. Esta información se puede obtener a través de pequeñas pruebas escritas u orales, o mediante fichas y encuestas de evaluación inicial.

2. Cuaderno del docente:

Se presenta como una herramienta indispensable en la evaluación del alumnado, utilizada a modo de seguimiento sobre cada estudiante. Se pueden usar fichas que comprendan los puntos más importantes; rendimiento en la asignatura, resultados obtenidos en las diversas pruebas escritas y orales, participación en las actividades propuestas para conocer las actitudes hacia la asignatura por parte del alumnado, compromiso, solidaridad con el grupo, interés, asistencia, etc. Además, el alumnado deberá efectuar anotaciones sobre lo explicado (en su cuaderno personal de clase).

3. Análisis sobre lo trabajado en el aula:

- Mapas mentales, conceptuales e interactivos, resúmenes, comentarios de texto y esquemas.
- Trabajos realizados de manera cooperativa o individual.
- Exposiciones orales y audiovisuales.
- Actividades, murales, vídeos, monografías y ejercicios.

4. Pruebas objetivas:

Se adaptarán a cada caso en particular, optando por pruebas flexibles de carácter escrito y oral. Podemos destacar:

- a. Por información: Se puede obtener ciertas mediciones o parámetros sobre el aprendizaje de conceptos asimilados, el nivel memorístico de información o datos fundamentales, etc.
- b. Por investigación: ABP.
- c. Por elaboración: Se persigue el poder evaluar la argumentación lógica sobre temas diversos por parte del alumnado, así como la manera de estructurar dicha información con coherencia. Se obtendrá un material revelador sobre dichos trabajos competenciales, acercando al alumnado a un entorno mucho

más cotidiano.

d. Actividades individuales y cooperativas sobre un tema asignado.

5. Rúbricas evaluativas sobre las actividades cooperativas:

- Debates.
- Expresión personal y grupal.
- Elaboración de audiovisuales.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se agruparán en el siguiente cuadrante, recopilando así lo comentado con anterioridad:

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
Indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.			
TÉCNICAS (Desempeño de los procedimientos. Las técnicas utilizan los instrumentos y se adecúan al procedimiento).	INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO (Se emplean como evidencias para la recogida de información y datos).	HERRAMIENTA - PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS	REGISTRO
ANÁLISIS DE LA OBSERVACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ALUMNADO.	<p>Aquellos que, determine el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y, de manera consensuada, se elijan en los departamentos didácticos por el profesorado de las distintas materias, los cuales estarán citados en las distintas unidades de programación, entre los que podrían estar:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Búsqueda y tratamiento de la información. · Comprensión lectora. · Comprensión escrita. · Comprensión oral. · Portfolio · Exposiciones orales. · Cuaderno del alumnado. · Documentación elaborada online (Google Drive). · Trabajos individuales. · Trabajos cooperativos. · Pruebas escritas y orales. 	RÚBRICAS.	<ul style="list-style-type: none"> · Memonotas del docente. · Gradebook de la plataforma del centro. · Plataforma para los registros finales de cada evaluación. · <i>G Suite</i> Educativo de la Consejería de Educación.

Fig. 6. *Procedimientos e instrumentos de evaluación.*

7.2. Criterios de calificación:

Se realizarán tres evaluaciones. La calificación final de cada una de ellas se obtendrá de la suma de los siguientes ejercicios, tanto obligatorios como voluntarios, con su respectivo valor. De la media de las tres evaluaciones, se obtendrá la nota final del curso.

Ámbito obligatorio:

1. Exámenes y pruebas breves de repaso (70%):
 - Examen parcial (20%): Uno por tema.
 - Examen global (35%): De los temas impartidos en el trimestre.
 - Pruebas breves de repaso y Flipped Classroom (15%): Se realizarán periódicamente y el contenido de las pruebas será acumulativo (arrastra lo visto con anterioridad). El alumnado no será avisado de la fecha de la prueba al objeto de potenciar el estudio y repaso diario. Estas pruebas se realizan mediante Apps (en el iPad).
2. Trabajos de clase (10%): Estos trabajos se entregarán al docente en cuaderno.
 - Actividades de repaso del tema.
 - Resúmenes del tema y esquema global de la unidad.
3. Tarea cooperativa/ABP (20%): La nota final en la tarea cooperativa del alumnado se obtendrá de:
 - Se valorará especialmente el trabajo individual, la colaboración e implicación en el grupo, el cumplimiento de los roles asignados y la actitud a la hora de elaborar la tarea en clase, lo que supondrá un 70% de la nota final de la tarea. Este 70 % de la nota se obtendrá de los siguientes aspectos:
 - Autoevaluación (10%): Evaluación del propio alumnado.
 - Coevaluación (15%): Evaluación que hace el grupo de cada uno de sus miembros.
 - Evaluación del docente (45%): Fruto de la observación individual en cada una de las sesiones de trabajo cooperativo.

La exposición final de la tarea grupal (producción final), supondrá el 30% de la nota final de la tarea. Esta nota será común para todo el alumnado. En aquellos casos en los que no pueda llevarse a cabo la tarea cooperativa (debido a la imposibilidad del contexto cooperativo en la situación COVID-19), esta será sustituida por una tarea competencial, recayendo el porcentaje de la coevaluación en la autoevaluación). Si la valoración de la coevaluación dista

más de dos puntos de la evaluación del docente, la autoevaluación se penalizará, y la evaluación final quedará al criterio del docente.

Ámbito voluntario:

1. **Trabajos voluntarios** (posibilidad de entregar uno por cada examen realizado, ya sea parcial o global): Hasta un punto a añadir en la calificación de dicho examen. Requisito mínimo: 3 folios o 6 carillas escritas a mano, con portada, buen contenido y presentación, bibliografía y opinión personal.

Todos aquellos trabajos que no cumplan los requisitos mínimos de contenidos (plagio en Internet, falta de citas bibliográficas o documentales, etc.) y de presentación (tachaduras, márgenes, ortografía, caligrafía, etc.), a juicio del docente, podrán ser anulados, sin posibilidad ninguna de obtención de calificación.

Otros aspectos a tener muy en cuenta en la calificación del alumnado serán:

- Actitud, participación e interés en la asignatura y el buen comportamiento en el aula. Si el alumnado no domina las destrezas y competencias básicas necesarias para la correcta asimilación de la materia, la evaluación será negativa.
- La asistencia a los exámenes es obligatoria. En caso excepcional, si el estudiante faltó el día del examen o en las horas previas, podrá realizarlo ese día o en la fecha que le indique el docente, siempre que la ausencia tenga justificación.
- La no presentación o mala realización de los trabajos obligatorios presupondrá que no se dominan algunas destrezas y competencias básicas, lo que puede conllevar a una calificación negativa en la evaluación, aun teniendo aprobados los exámenes.
- Las faltas de ortografía (-0'15 puntos por falta), mala caligrafía y presentación inadecuada, supondrán la reducción de hasta -1'5 puntos en la calificación de pruebas escritas y trabajos.

7.3. Planes de refuerzo y evaluación:

Al finalizar cada evaluación será fijada con el alumnado la fecha de recuperación de los contenidos suspensos. Hay que recordar, que toda evaluación suspensa y no recuperada, va para julio. En esta asignatura no hay evaluación continua. La nota media final del curso será la media obtenida de la suma de las tres evaluaciones, siempre que todas estén aprobadas.

En julio, habrá una prueba extraordinaria escrita para el alumnado que tenga parte o toda la materia suspensa (una, dos o las tres evaluaciones). El docente entregará en el mes de mayo un plan de refuerzo donde se especificarán los objetivos, procedimientos y actividades a realizar por el alumnado a fin de una preparación correcta de la asignatura. La prueba deberá aprobarse con, al menos, un cinco. La calificación de dicho examen podrá verse mejorada con la entrega de trabajos de refuerzo asignados. Dicha calificación ponderará sobre un 80%, dado que el 20% restante se obtendrá de la nota media de las tareas cooperativas realizadas durante el curso.

8. Conclusión:

A modo de conclusión, el desarrollo de la presente programación didáctica me ha ayudado favorablemente en la ampliación de los conocimientos necesarios en mi formación como futuro profesor. Me ha permitido comprender el funcionamiento y organización de un centro educativo, así como la función docente desde una perspectiva mucho más cercana, observando las diversas formas de impartir la asignatura, los distintos modos de interactuar con el alumnado y la dedicación y esfuerzo diario para conseguir una buena cohesión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello, me ha aportado una base pedagógica fundamental sobre la docencia y la manera de entender la responsabilidad de la profesión docente, en un momento en el que constantemente se tiene que estar actualizado en los avances tecnológicos y didácticos, así como en las necesidades educativas emergentes de cada estudiante.

Se ha programado sobre una de las asignaturas del currículo más completas, al permitir al alumnado comprender el proceso de globalización, la realidad que les rodea y poder adquirir los recursos necesarios en la toma autónoma de decisiones.

Con una educación encaminada al arrinconamiento de esta materia, frente a otras mucho más prácticas, el docente debe conectar con las emociones esenciales del alumnado de una forma vocacional y pasional a través de la impartición de la enseñanza, donde todo se convierte en herramientas de gran calibre ante las nuevas premisas educativas, que en muchas ocasiones son difíciles de abarcar, perjudicando la correcta atención de las dificultades crecientes que el alumnado muestra en el aula. Para propiciar un buen empleo del proceso de enseñanza y aprendizaje, el docente tiene que poder realizar abiertamente las funciones consignadas, debe tener un respeto hacia el alumnado, respetando sus conocimientos y sus diferencias en el sentido más amplio. Además, uno de los aspectos más importantes es la manera de saber hacer y saber contar (el docente se debe dar cuenta que el protagonista no es él o ella, es el alumnado). El docente tiene que ser un modelo y eje para el alumnado, debe evolucionar y estar abierto al cambio en la forma de enseñar, estructurando la docencia según los pensamientos actuales de los jóvenes.

Por último, me gustaría terminar haciendo referencia a la “Teoría de las Inteligencias Múltiples” (1983) de Howard Gardner. Aquí se defiende las distintas maneras de aprender que presenta el alumnado, de expresarse e incluso de interesarse por un ámbito u otro del conocimiento, exigiendo la formación continua del profesorado, que se comprometa y se interese en atender las necesidades específicas del alumnado, que desarrolle correctamente las competencias educativas y que no visibilice las carencias que puedan tener. A día de hoy, todavía se arrastra en el sistema educativo una metodología de enseñanza y aprendizaje demasiado tradicional, siendo el colectivo docente el principal perjudicado. Con la programación aquí elaborada, se busca dar una visión educativa actualizada a lo demandado, siendo el protagonista el alumnado y el docente, visibilizando la importancia social que tiene el aprendizaje y la enseñanza como precursora principal del conocimiento crítico y autónomo del individuo.

9. Referencias:

Artículos:

- AMBRÓS, A. (2009). *La programación de unidades didácticas por competencias*. En: *Aula de Innovación educativa*. Universidad de Barcelona, n.º 180. 26-32.
- ANTÚNEZ, S.; DEL CARMEN, L.M.; IMBERNÓN, F.; PARCERISA, A.; ZABALA, A. (2008). *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula: El qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica*. GRAÓ. Barcelona. 7-11.
- CORRALES SALGUERO, A. R. (2010). *La programación a medio plazo dentro del tercer nivel de concreción: Las unidades didácticas*. En: *EmásF. Revista Digital de Educación Física*, n.º 2. 41-53.
- DONGO, M.A. (2018). *La teoría del aprendizaje de Piaget y sus consecuencias para la praxis educativa*. En: *Revista IIPSI*. Facultad de Psicología, UNMSM. 167-181.
- GISBERT, S.; BLANES NADAL, C. R. (2013). *Análisis de la importancia de la Programación didáctica en la gestión docente*. En: *3C Empresa, Revista de investigación*. Área de innovación y desarrollo. n.º 12. 66-86.
- POLO MARTÍNEZ, I.; PUERTAS BESCÓS, G. (2017). *Guía para la elaboración de una programación didáctica en las etapas de educación primaria y secundaria*. En: *Revista de Avances en Supervisión Educativa*, n.º 27. Aragón. 1-31.
- RODRÍGUEZ TORRES, J. (2010). *De las programaciones didácticas a la unidad didáctica: Incorporación de competencias básicas y la concreción de tareas*. *Docencia e investigación*, n.º 20. Universidad de Castilla-La Mancha. 245-270.

Marco normativo:

- Constitución Española. BOE, n.º 311, de 29 de diciembre de 1978, 29313-29424. Recuperado de: [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1))
- Decreto 81/2010, de 8 julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC, n.º 143, de 22 de julio de 2010, 19517-19541. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html>
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. BOC, n.º 169, de 31 de agosto de 2015, 25289-25335. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/169/002.html>

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC, n.º 136, de 15 de julio de 2016, 17046-9333. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/136/001.html>

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC, n.º 46, de 6 de marzo de 2018, 7805-7820. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html>

Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales. (2013). 1-15. Recuperado de: https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/de-scargas/normativa-internas/instrucciones_altas_capacidades_4_marzo_2013.pdf

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. BOE, n.º 238, de 1 de octubre de 2014, 77321-77371. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2014/07/25/6>

Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. BOE, n.º 106, de 4 de mayo de 2006. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE, n.º 295, de 10 de diciembre de 2013. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8/con>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, n.º 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC, n.º 11, de 24 de enero de 2001, 810- 814. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2001/011/003.html>

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC, n.º 250, de 22 de diciembre de 2010, 32374-32398. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/250/001.html>

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC, n.º 177, de 13 de

septiembre de 2016, 24775-24853. Recuperado de:
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/177/001.html>

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. BOE, n.º 25, de 29 de enero de 2015, 6986-7003. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/o/2015/01/21/ecd65>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. BOE, n.º 3, de 3 de enero de 2015, 169-545. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/12/26/1105/con>

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. BOE, n.º 275, de 17 de noviembre de 2021, 141583-141595. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/11/16/984>

Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC, n.º 40, de 24 de febrero de 2011, 3901-3925. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2011/040/005.html>

Resolución de 22 de mayo de 2018, por la que se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, así como para el funcionamiento de las aulas hospitalarias, de la Atención Educativa Domiciliaria y de los centros terapéuticos sostenidos con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC, n.º 108, de 6 de junio de 2018, 18945-18973. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/108/005.html>

Páginas Web:

Real Academia Española. *Programar*. En: *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 30 de junio de 2022, de: <https://dle.rae.es/programar>

Real Academia Española. *Didáctica*. En: *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 30 de junio de 2022, de: <https://dle.rae.es/did%C3%A1ctico#DhRTzsG>

10. Anexos:

Anexo I: Tabla de contenidos de la Unidad de Programación n.º 3.

Unidad de Programación			
N.º 3	TÍTULO: LA CIVILIZACIÓN GRIEGA: ORIGEN, DESARROLLO Y OCASO.		
Curso: 2º de ESO.	Periodo de implementación: Del 10/01/2022 al 04/02/2022.	N.º de sesiones: 12.	Trimestre: 2º.
Descripción: Se deberá asimilar, conocer y analizar los orígenes de la civilización griega, identificando sus rasgos sociales, culturales, artísticos y económicos, a través de las fuentes históricas (documentales, cartográficas, y arqueológicas), como herramientas para la investigación. Se estima necesario el prestar atención al proceso de expansión, así como a los fenómenos más relevantes de la época, incidiendo en el período helenístico. Con ello, se pretende conseguir que el conjunto del alumnado sea capaz de situar y localizar en mapas las zonas de expansión de la civilización griega, elaborar ejes cronológicos y usar los espacios de tiempo correctamente. Se realizarán diversas actividades utilizando las TIC, en relación con la unidad aquí expuesta.		Justificación: Se estimará oportuno poner de manifiesto una serie de cuestiones (mediante Kahoot) para saber el punto de partida en cuanto al nivel de conocimiento del alumnado. Por consiguiente, se efectuará una puesta en contexto sobre la civilización griega, donde el alumnado deberá interpretar de manera crítica los acontecimientos culturales, sociales, artísticos, religiosos, políticos y económicos, a través de un juego de Trivial y con la posterior puesta en debate. En la unidad, se cohesionan las lecciones magistrales con la asimilación de conocimientos a través de mapas interactivos, mentales y de conceptos, líneas cronológicas y tablas de términos. Ello permitirá al alumnado hacer los diferentes comentarios de texto (voluntarios e individuales), y la actividad cooperativa de la materia, que consistirá en la explicación por parte del alumnado de las características culturales, sociales, económicas, religiosas, artísticas y políticas de la Grecia clásica. De igual modo, se harán actividades (mesa redonda, folio giratorio, cuestionarios, debates y la actividad cooperativa/ABP del trimestre), que propiciarán al conjunto del alumnado una buena y correcta asimilación de los conocimientos y competencias tratadas en el aula. Nombrar, por último, que la realización del ABP del trimestre consistirá en la elaboración de una presentación y exposición de carácter grupal, sobre el papel de la mujer y el hombre en la antigua sociedad clásica, contraponiendo lo recogido y evidenciado con el papel de ambos en la actualidad.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código:	Descripción: 4. Analizar y contrastar distintas fuentes históricas y artísticas (documentales, cartográficas, arqueológicas, iconográficas, etc.) en formatos variados (textuales, audiovisuales, TIC, etc.), para identificar interpretaciones diversas sobre el origen, desarrollo y ocaso de la civilización griega, con especial incidencia en la expansión colonial, la consolidación de las polis y la democracia ateniense, y el imperio de Alejandro, transformando la información en conocimiento y comunicando este de forma oral y escrita.	CL, CMCT, CD, CSC, CEC.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES		CONTENIDOS	
67. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferentes fuentes históricas. 68. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales. 69. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo. 70. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno. 71. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro. 72. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro. 73. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo. 74. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.		1. Explicación del origen y consolidación de las polis y descripción de la expansión colonial. 2. Utilización de diferentes fuentes históricas para la identificación de los rasgos sociales y económicos de distintas polis griegas (Atenas y Esparta) y sus sistemas políticos: de la tiranía a la democracia ateniense. 3. Identificación y localización en mapas del imperio de Alejandro Magno. 4. Análisis y contraste de distintas fuentes históricas y artísticas (documentales, cartográficas, arqueológicas, iconográficas, etc.). Identificación de ejemplos representativos de las distintas parcelas del arte y de la cultura griega (ciencia, filosofía, teatro), con especial referencia a las diferencias de género.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA		MODELO DE ENSEÑANZA: Deductivo (DEDU), Enseñanza directa (EDIR), Expositivo (EXPO), Formación de conceptos (FORC), Sinéctico (SINE), Memorístico (MEM), Inductivo Básico (IBAS), Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU). FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:	

	<p>Método expositivo-narrativo mediante el empleo de la mesa redonda y folio giratorio, favoreciendo la exposición oral. El método se aplicará a través de la lección magistral, junto con el apoyo audiovisual.</p> <p>Método por elaboración interrogativo mediante preguntas socráticas.</p> <p>Método por descubrimiento y elaboración a través de la realización de las actividades individuales y cooperativas, así como el ABP del trimestre.</p>
	<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:</p> <p>En la presente unidad de programación se trabajarán las competencias básicas vinculadas al criterio C04, a través de; la buena comprensión lingüística respaldada en la explicación de los contenidos mediante la implementación de las clases magistrales y la realización de debates y actividades de carácter individual y cooperativo (CL), la correcta ordenación temporal y cronológica de diversos acontecimientos históricos acaecidos, así como el análisis de las acciones políticas y la comparación de relatos a distintas escalas temporales (CSC), la importancia social, cultural, artística, política y económica de la civilización griega en contraposición con el pensamiento actual (CEC), la realización de diferentes ejes cronológicos sobre los orígenes e hitos más importantes de la civilización griega, así como la diferenciación a grandes rasgos entre la democracia griega y la democracia actual (CMCT), por último, se hará un uso seguro y crítico de las TIC a través de las distintas actividades y ejercicios trabajados en el aula por parte del alumnado, que deberá realizar y entregar de manera online por medio de las distintas plataformas que el docente estipule (CD).</p>
	<p>AGRUPAMIENTOS:</p> <p>Trabajo Individual (TIND), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ), Grupos Heterogéneos (GHET).</p>
	<p>ESPACIOS:</p> <p>Aula formativa de impartición de la materia, Aula de informática, Aula Medusa y Flipped Classroom.</p>
	<p>RECURSOS:</p> <p>Audiovisuales, bolígrafos, fichas de trabajo, folios, fotocopias, fotos, Genially, iPad, Kahoot, Keynote, libro de texto de la especialidad (“Historia”. Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana), mapa conceptual, interactivo (Padlet) y mental (Puzzle), pizarra digital, PowerPoint, soporte informático, TIC.</p>

CONCRECIÓN SECUENCIA DE ACTIVIDADES						
ACTIVIDAD: 1		TÍTULO: <i>!Madre mía, qué cambio hemos dado!</i>			ACTIVACIÓN	
<p>Descripción:</p> <p>La actividad estará elaborada para ayudar al docente a comprender el punto de partida con respecto al nivel de conocimientos del que parte el alumnado, en relación a los contenidos a impartir en la unidad n.º 3 (titulada: ‘La civilización griega: Origen, desarrollo y ocaso’). Compuesta por una sesión, la actividad irá destinada a que el alumnado comprenda, de forma general, las características básicas sobre la cultura, sociedad, arte, economía, religión y política de la Grecia clásica. Para ello, la actividad se organizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1º. Se le explicará al alumnado, de manera esquemática y en líneas generales, los contenidos que aprenderán en la presente unidad didáctica. - 2º. Una vez asentadas las bases de la unidad, se le pondrá al alumnado un audiovisual de unos cuatro minutos sobre lo referido con anterioridad. - 3º. Posteriormente, cada uno de los alumnos deberá encender su iPad y entrar al enlace enviado por la docente al correo. Les conducirá a un Kahoot elaborado por el docente. Si por algún casual, hay alumnos que no posean un iPad, se agruparán por parejas para la realización de la actividad. - 4º. La prueba tendrá un máximo de 20 preguntas a resolver (se aglutinan contenidos de aspecto social, cultural, artístico, económico, religioso y político). Al finalizar, el alumno que tenga una puntuación superior al resto se le premiará con 0,15 en la calificación final de la asignatura. - Una vez finalizada la prueba, se hará un repaso a modo de debate sobre cada una de las preguntas contestadas y sobre lo que esperan de la unidad que van a empezar. 						
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C04.	68, 73, 74.	4.	CL, CMCT, CD, CSC, CEC.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática. - Enseñanza por descubrimiento: Se fomenta que el alumnado adquiera conocimientos a través de sus propios medios, mediante la autocorrección de las preguntas contestadas en el juego por medio de una serie de pautas sencillas que fomenten en el buen desarrollo de los contenidos por parte del propio alumnado. 	Preguntas del Kahoot.	Preguntas realizadas a través del juego.
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Audiovisual. - Genially. - iPad. - Kahoot. - Libro de texto de la especialidad (“Historia”. Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana). - Pizarra digital. - Soportes informáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Heteroevaluación (realizada por el docente a través de la corrección de las preguntas realizadas en el juego). - Coevaluación (realizada al finalizar de la prueba a modo de debate por todo el alumnado). 	Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ).	1 sesión.	<ul style="list-style-type: none"> - Audiovisual: ‘La Antigua Grecia. Videos educativos para niños’. En: YouTube. Realizado por: ‘Happy Learning Español’. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=AtxY5h4Osmc - Kahoot: ¡Aprendamos juntos!. Enlace de acceso: https://play.kahoot.it/v2/?quizId=03142b50-e3f6-4b29-931e-00e6e0dfaba6 	Aula de impartición de la materia.	Se valorará positivamente el resultado de las preguntas realizadas en el juego, el posterior debate grupal y la buena asimilación de los conceptos dados en el aula. Además, se prestará especial atención al comportamiento y participación del alumnado. Con ello, se pretende que el alumnado asimile bien los contenidos que se van a impartir en la unidad de una

- TIC.						forma mucho más dinámica, propiciando que participen todos ellos en la actividad e interactúen en el posterior debate.
--------	--	--	--	--	--	--

ACTIVIDAD: 2	TÍTULO: ¿Qué pasaría si...?	DEMOSTRACIÓN
---------------------	------------------------------------	---------------------

Descripción:
 La actividad estará elaborada a modo de complemento de los contenidos impartidos en la unidad n.º 3 (titulada: *'La civilización griega: Origen, desarrollo y ocaso'*), favoreciendo la buena asimilación por parte del alumnado de los conocimientos aprendidos. Compuesta por una sesión, la actividad irá destinada a reforzar el estudio sobre la cultura, sociedad, arte, economía, religión y política de la Grecia clásica a través del visionado de un pequeño audiovisual que enmarque, de manera resumida, todo el temario. La proyección del contenido didáctico durará un total de 10 minutos.
 Una vez visualizado, se le aportará al alumnado (de manera individual) una ficha en la que tendrá que realizar una pequeña redacción (de dos carillas como máximo). En dicha redacción, se tendrán que imaginar que viven en la Antigua Grecia, donde tendrán que adoptar uno de los roles sociales o políticos del momento y hablar sobre las funciones y deberes que tienen en dicha sociedad. Con ello, se busca que conozcan los distintos estatutos sociales que estaban conformados en la Antigua Grecia, dándose cuenta de las diferencias y semejanzas con la sociedad actual. Tendrán unos 30 minutos para la realización de la redacción.
 A modo de conclusión, una vez finalizada la redacción (con el tiempo que sobre de clase), se debatirá de forma grupal (mesa redonda) sobre los roles sociales que han adoptado, comentando las posibles semejanzas y diferencias que encuentran en relación con la sociedad actual.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C04.	67, 68, 74.	3, 4.	CL, CMCT, CD, CSC, CEC.	- Observación sistemática - Análisis audiovisual.	Fichas a cumplimentar por cada uno de los alumnos.	Redacción realizada a través de la ficha.
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
- Audiovisual. - Bolígrafo. - Ficha de trabajo. - Pizarra digital. - Soportes informáticos. - TIC.	- Heteroevaluación (realizada por el docente a través de la corrección de las redacciones). - Coevaluación (realizada al finalizar de la prueba a modo de debate por todo el alumnado).	- Trabajo Individual (TIND). - Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFII).	1 sesión.	- Ficha de trabajo. - Audiovisual: <i>'La historia de la Antigua Grecia'</i> . En: YouTube. Realizado por: <i>'Memorias de Pez'</i> . Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=8o-xZN9ZF XI	Aula de impartición de la materia.	Se valorará positivamente el aspecto formal de las fichas que se entreguen (la limpieza, organización y ortografía), así como la buena asimilación de conceptos a través del contenido dado en clase y la visualización del vídeo.

ACTIVIDAD: 3	TÍTULO: Conozcamos Grecia: ¿Jugamos?	APLICACIÓN
---------------------	---	-------------------

Descripción:
 La actividad estará elaborada a modo de complemento (una vez finalizado el temario y justo antes del examen parcial de la unidad), favoreciendo la buena adquisición de conocimientos de la unidad n.º 3 (titulada: *'La civilización griega: Origen, desarrollo y ocaso'*), por parte del alumnado. Compuesta por una sesión, la actividad irá destinada a reforzar el estudio sobre la cultura, sociedad, arte, economía, religión y política de la Grecia clásica a través de preguntas cortas para juego de Trivial. Este pequeño repaso se realizará en grupos, empleando la gamificación como principal estrategia para estimular la memoria y la motivación del alumnado.
 En cuanto a la propuesta organizativa, se formarán grupos heterogéneos (los grupos estarán elaborados con la suficiente antelación por el docente, evitando la pérdida innecesaria de tiempo) propiciando que el alumnado más avanzado y con mejores resultados ayude al que lo esté menos. De esta forma se refuerza el aprendizaje cooperativo y la motivación derivada del juego a realizar. Comprendiendo que hay un total de 30 estudiantes por clase, se formarán seis grupos de cinco integrantes. Una vez agrupado el alumnado, se explicará el juego y las instrucciones del mismo, consintiendo:
 - 1º. Una vez agrupados, uno de los miembros de cada grupo deberá encender su iPad y entrar al enlace enviado por la docente al correo.
 - 2º. Se pondrá un cronómetro en la pizarra digital con un tiempo estimado de unos 25 minutos (una vez finalizado el tiempo la prueba dará por concluida).
 - 3º. La prueba tendrá un máximo de 20 preguntas a resolver (se aglutinan contenidos de aspecto social, cultural, económico, religioso y político). Se les dará una ficha con un cuadrante en el que aparecerá el número de cada una de las preguntas y un espacio en blanco para que escriban una de las cuatro opciones planteadas en cada pregunta.
 - 4º. Una vez finalizada, deberán entregar la ficha con las respuestas al docente.
 - 5º. Se hará un repaso a modo de debate sobre cada una de las preguntas contestadas.
 - 6º. Al finalizar, el grupo que tenga un número de aciertos superior al resto se le premiará con 0,25 en la calificación final de la asignatura.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C04.	69.	3, 4.	CL, CMCT, CD, CSC, CEC.	- Observación sistemática. - Enseñanza por descubrimiento: Se fomenta que el alumnado adquiera conocimientos a través de sus propios medios, mediante la autocorrección de las preguntas contestadas en la ficha por medio de una serie de pautas sencillas que fomenten en el buen desarrollo de los contenidos por parte del propio alumnado.	Preguntas del juego de Trivial.	Preguntas realizadas a través del juego.
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones

Saber transmitir a través de los paradigmas educativos actuales. Alfonso Mengual Prieto.

- Ficha de trabajo. - Genially. - iPad. - Pizarra digital. - Soportes informáticos. - TIC.	- Heteroevaluación (realizada por el docente a través de la corrección de las respuestas). - Coevaluación (realizada al finalizar de la prueba a modo de debate por todo el alumnado).	- Pequeños Grupos (PGRU). - Grupos Heterogéneos (GHET). - Gran Grupo (GGRU). El PGRU será Grupo Fijo (GFIJ).	1 sesión.	- Ficha de trabajo. - Juego de Trivial: ' <i>¡Caída libre!</i> : La civilización griega'. Enlace de acceso: https://view.genial.ly/625ebc2d0c4cf1001320b4bc/interactive-content-aprende-jugando	- Aula de impartición de la materia. - Aula Medusa.	Con el resultado de las preguntas realizadas en el juego y el posterior debate grupal, se valorará la buena asimilación de conceptos a través del contenido dado en clase. Además, se valorará positivamente la buena integración y comportamiento por parte de cada uno de los integrantes de los diferentes grupos.
---	---	---	-----------	--	--	---

ACTIVIDAD: 4

TÍTULO: ¡Profesores y profesoras por un día!

INTEGRACIÓN

Descripción:

La actividad estará elaborada a modo de complemento, favoreciendo la buena adquisición de conocimientos de la unidad n.º 3 (titulada: '*La civilización griega: Origen, desarrollo y ocaso*'), por parte del alumnado. Compuesta por cinco sesiones, la actividad consistirá en la explicación por parte del alumnado de las características culturales, sociales, artísticas, económicas, religiosas, artísticas y políticas de la Grecia clásica. Para la realización de la actividad, el alumnado se dividirá en grupos de cinco (comprendiendo que hay un total de 30 estudiantes por clase), cuyos grupos serán de carácter heterogéneo (los grupos estarán elaborados con la suficiente antelación por el docente, evitando la pérdida innecesaria de tiempo), propiciando que el alumnado más avanzado y con mejores resultados ayude al que lo esté menos. De esta forma se refuerza el aprendizaje cooperativo, la integración y la participación de todo el alumnado. La actividad se encuentra organizada de la siguiente manera:

- 1ª sesión (30 minutos): La presente sesión, al igual que las tres siguientes, tendrá una duración de 30 minutos. Se impartirá la materia previamente a través de la lección magistral por parte del docente, y posteriormente se dará tiempo para la realización de la actividad en el aula. Con ello, se pretende que el alumnado no se lleve más carga de trabajo a casa y ayuda al docente a observar el trabajo realizado por cada uno de los integrantes del grupo. Además, el docente puede guiar y aconsejar (in situ) al alumnado en la elaboración del trabajo. Se le explicará al alumnado en qué consiste la actividad cooperativa de la unidad. Para la presentación de la actividad, el alumnado tendrá un total de 5 minutos y deberá exponer lo trabajado a través de la realización de un audiovisual. En el audiovisual deben participar todos los integrantes del grupo y deberán recogerse los cinco epígrafes mencionados con anterioridad sobre la Grecia clásica (cultura, sociedad, economía, religión, arte y política).
- 2ª sesión (30 minutos): Una vez se finalice la clase magistral, se proseguirá con la realización de la actividad cooperativa.
- 3ª sesión (30 minutos): Una vez se finalice la clase magistral, se proseguirá con la realización de la actividad cooperativa.
- 4ª sesión (30 minutos): Una vez se finalice la clase magistral, se proseguirá con la realización de la actividad cooperativa.
- 5ª sesión (60 minutos): Una vez se finalice la clase magistral, se expondrá la actividad elaborada por los 6 grupos de clase, por orden de lista. La evaluación de las presentaciones se realizará a través de lo dispuesto en la siguiente rúbrica (Anexo II). Una vez finalizada la actividad, los grupos podrán opinar sobre qué les ha parecido el conjunto de las exposiciones.

A modo de conclusión, se le aportará al alumnado un enlace vía online en el que (de forma individual) tendrá que realizar un pequeño cuestionario a modo de autoevaluación, en referencia a la actividad realizada (Anexo III). El docente también realizará dicho cuestionario (con otros ítems), valorando los logros y dificultades en la elaboración e implantación de la actividad (Anexo IV).

Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
C04.	67, 68, 69, 70, 71, 73.	1, 2, 3, 4.	CL, CMCT, CD, CSC, CEC.	- Observación sistemática. - Encuestación.	- Rúbrica de evaluación. - Cuestionario de Autoevaluación.	- Rúbrica de evaluación. - Cuestionario de Autoevaluación a realizar por el alumnado y el docente. - Audiovisuales realizados por el alumnado.
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
- Audiovisuales. - Genially. - iPad. - Libro de texto de la especialidad ("Historia". Serie Descubre, Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana). - Pizarra digital. - PowerPoint. - Soportes informáticos. - TIC. - Cuestionario digital. - Rúbrica.	- Heteroevaluación (realizada por el docente a través de los ítems recogidos en la rúbrica). - Coevaluación (realizada al finalizar las exposiciones a modo de debate por todo el alumnado). - Autoevaluación (realizada a través de la reflexión individual y personal del alumnado y del docente, valorando sus logros y dificultades en la realización e implantación de la actividad). En esta última, se les aportará a cada alumno un pequeño cuestionario con diversos ítems a completar.	- Pequeños Grupos (PGRU). - Grupos Heterogéneos (GHET).	5 sesiones.	- Rúbrica de evaluación. - Cuestionario de Autoevaluación.	- Aula de impartición de la materia. - Aula de informática. - Aula Medusa. - Flipped Classroom.	Se valorarán las presentaciones audiovisuales de cada uno de los grupos del aula, en base a lo estipulado en la rúbrica de evaluación. Además, se tendrá presente la buena asimilación de los contenidos expuestos. Se valorará positivamente la buena integración y comportamiento por parte de cada uno de los integrantes de los diferentes grupos.

Anexo II: Rúbrica de evaluación.

	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente
Presentación	No saludan, ni presentan el tema que van a exponer.	Saludan, pero no presentan el tema que van a exponer.	No saludan, pero si presentan el tema que van a exponer	Saludan y presentan el tema que van a exponer.
Expresión y Comportamiento	No se expresan, ni se comportan adecuadamente durante la exposición.	No se expresan muy bien, pero se comportan adecuadamente durante la exposición de los contenidos.	Se expresan y se comportan adecuadamente durante la exposición de contenidos.	Se expresan perfectamente y se comportan de manera excepcional durante la exposición de los contenidos.
Información	La información no se encuentra relacionada con el tema expuesto.	La información es amplia, pero no se encuentra claramente relacionada con el tema expuesto	La información es aceptable y se encuentra relacionada con el tema expuesto.	Toda la información que presentan se encuentra claramente relacionada con el tema expuesto.
Asimilación de contenidos	No demuestran ningún conocimiento de los contenidos.	Demuestran un escaso conocimiento y dominio de los contenidos.	Demuestran un adecuado conocimiento y dominio de los contenidos.	Demuestran un escaso conocimiento y dominio de los contenidos.
Organización	No organizan el tema expuesto.	Organizan el tema, pero no lo estructuran debidamente.	Organizan el tema, pero no diferencian el contenido.	Organizan el tema y lo estructuran perfectamente.
Vocabulario	Utilizan un vocabulario limitado y repiten palabras.	Utilizan un vocabulario limitado, pero no repiten palabras.	Utilizan un vocabulario adecuado y no repiten palabras.	Utilizan un vocabulario amplio y no repiten palabras.
Conclusión	No concluyen lo expuesto, ni se despiden.	No concluyen con la idea principal, pero sí se despiden.	Concluyen con la idea principal, pero no se despiden.	Concluyen con la idea principal y se despiden correctamente.
Tiempo	Usan menos de la mitad o más del doble del tiempo establecido.	Usan menos del tiempo establecido.	Sobrepasan levemente el tiempo establecido.	Se ajustan al tiempo pactado.

Anexo III: Cuestionario de Autoevaluación dedicado al alumnado.

Cuestionario

A continuación encontrará varias cuestiones sobre diversos aspectos vinculados a la actividad n.º 4 'Profesores y profesoras por un día', correspondiente a la unidad n.º 3, en la que usted ha participado. Debe señalar las casillas según su nivel de satisfacción o descontento en relación a la actividad. Por favor, se agradecerá su sinceridad y comprensión. Señale del 1 al 5, siendo el 1 la nota más baja (simbolizando su total desacuerdo con lo aquí expuesto), y 5 la nota más alta (simbolizando su conformidad y aprobación con lo aquí expuesto).

Cuestiones	Valoración
Me he esforzado en el trabajo cooperativo, ayudando a mis compañeros en todo momento.	
He mantenido un comportamiento adecuado durante la actividad.	
He participado en el grupo y en la clase.	
He escuchado y respetado las opiniones de los compañeros.	
He realizado la actividad correspondiente.	
Me ha gustado la actividad.	
He aprendido con la actividad.	
Volvería a realizar la actividad.	
Recomendaría a mis compañeros del curso próximo la realización de la actividad.	
Estoy satisfecho/a con los resultados obtenidos.	

Destaca los aspectos más notables y los que menos / ¿Cómo podríamos mejorarlos?. Argumente su respuesta.

Anexo IV: Cuestionario de Autoevaluación dedicado al docente.

Cuestionario

A continuación encontrará varias cuestiones sobre diversos aspectos vinculados a la actividad n.º 4 'Profesores y profesoras por un día', correspondiente a la unidad n.º 3, que usted ha implantado. Debe señalar las casillas según su nivel de satisfacción o descontento en relación a la actividad. Por favor, se agradecerá su sinceridad y comprensión. Señale del 1 al 5, siendo el 1 la nota más baja (simbolizando su total desacuerdo con lo aquí expuesto), y 5 la nota más alta (simbolizando su conformidad y aprobación con lo aquí expuesto).

Cuestiones	Valoración
Los objetivos de la actividad integran las necesidades educativas del alumnado.	
Los materiales han sido esenciales en el buen desarrollo de la actividad.	
La formación competencial que ha recibido el alumnado ha dado respuesta al correcto aprendizaje de la unidad.	
La actividad se ha adecuado al sistema organizativo de la unidad en la que se ha implementado.	
La metodología llevada a cabo ha sido primordial para llegar a los objetivos establecidos.	
La convivencia y el clima escolar durante el desarrollo de la actividad han sido buenos.	
Considero que se trata de una actividad muy útil, ayudando en el fortalecimiento del trabajo cooperativo y evitando el aislamiento de algún sector del alumnado.	
Volvería a efectuar la actividad.	
Recomendaría la implantación de la actividad a centros con características educativas similares.	
Recomendaría a mis compañeros del curso próximo la realización de la actividad.	
Estoy satisfecho/a con los resultados que se han obtenido tras el desarrollo de la actividad.	

Observaciones: